

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE SEDALIB S.A**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 025-2024-OCI/0264-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y**  
**ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD**  
**ANONIMA- SEDALIB S.A.**  
**TRUJILLO, TRUJILLO, LA LIBERTAD**

**CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE**  
**MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA**  
**RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE**  
**MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE**  
**LA EPS SEDALIB SA – PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN**  
**Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD-**  
**PRIMERA ETAPA” CON CUI 2574429**

**HITO DE CONTROL N.º 3: A LA EJECUCIÓN DE LA**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN DE MEDIDORES**  
**– TERCERA VISITA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:**  
**DEL 15 DE MAYO DE 2024 AL 30 MAYO DE 2024**

**TOMO I DE I**

**TRUJILLO, 30 DE MAYO DE 2024**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 025-2024-OCI/0264-SCC**

**CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB SA – PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD- PRIMERA ETAPA” CON CUI 2574429**

**HITO DE CONTROL N.º 3: A LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN DE MEDIDORES – TERCERA VISITA**

**ÍNDICE**

	N° Pág.
I. ORIGEN	01
II. OBJETIVOS	01
III. ALCANCE	02
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	02
V. SITUACIONES ADVERSAS	03
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	54
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	54
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	54
IX. CONCLUSIÓN	54
X. RECOMENDACIONES	55
APÉNDICE N° 1	56
APÉNDICE N° 2	57



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 025-2024-OCI/0264-SCC**

**CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB SA – PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD- PRIMERA ETAPA” CON CUI 2574429**

**HITO DE CONTROL N.º 3: A LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN DE MEDIDORES – TERCERA VISITA**

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad Sociedad Anónima-SEDALIB S.A., mediante Oficio n.º 084-2024-SEDALIB S.A.-30000-OCI de 18 de marzo de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 0264-2024-026, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

**II. OBJETIVOS**

**2.1. Objetivo general**

Determinar si el proceso de ejecución a la “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429 objeto del Control Concurrente se viene realizando acorde a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, contrato, bases integradas, los términos de referencia y normativa aplicable; a fin de comunicar oportunamente al Titular de la Entidad sobre hechos que pueden poner en riesgo el resultado y logro de sus objetivos, con el propósito de promover la adopción de las medidas preventivas y/o correctivas pertinentes que contribuyan a mitigar los riesgos identificados.

**2.2. Objetivo específico**

**Hito de control n.º 3: Ejecución de la adquisición de bienes e instalación de medidores – Tercera visita**

Determinar si durante la ejecución de la prestación de la “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad - primera etapa” se está realizando de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, contrato, bases integradas y normativa aplicable.



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

### III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.º 3 que corresponde a la Ejecución de la Adquisición de bienes e instalación de medidores – Tercera visita para ejecución del proyecto: “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, y que ha sido ejecutado del 17 al 23 de mayo de 2024 en las instalaciones de SEDALIB S.A. en cuanto la entrega de medidores e instalación de las mismas para la ampliación de cobertura de Micromedición, actividad que será ejecutada en diferentes distritos de las provincias de Trujillo, Chepén y Ascope, departamento de La Libertad respecto de la ejecución del proyecto.

### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Mediante Resolución de Gerencia General n.º 271- 2023- SEDALIB S.A-40000-GG de 11 de julio de 2023, el gerente General aprueba el expediente técnico con presupuesto de S/ 13 891 119,21<sup>1</sup> al mes de noviembre de 2022, del proyecto denominado: “Adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con Código Idea IOARR n.º 181123 y código de Expediente SEDALIB S.A n.º 1543.

De ello, se ha llevado a cabo el proceso de selección de la Adjudicación Simplificada n.º 029-2023-SEDALIB S.A. para la ejecución de la: “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, otorgándose la buena pro el 13 de diciembre de 2023 al Consorcio Libertad (en adelante “el Contratista”), conformado por FORTALEZA MAM CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N°20477433384 y KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C. con RUC 20488071603

De manera similar se llevó a cabo el proceso de selección de la Adjudicación Simplificada n.º 030-2023-SEDALIB S.A. para la supervisión para la: “Adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, otorgándose la buena pro al Consorcio Agua el 19 de diciembre de 2023, conformado por CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PRADO MJ S.A.C. con RUC 20601955483 y ENRIQUE BARBOZA ALCANTARA con RUC 10166135899.

Luego de ello, el 28 de diciembre de 2023 se suscribió el contrato n.º 069-2023 para la “Adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429; por una parte, la empresa SEDALIB S.A. representado por su gerente General y por otro lado por el representante común del Consorcio Libertad, por un monto ascendente de S/ 13 164 668,89 soles y un plazo de ejecución de 150 días calendario.

Así también, el 5 de enero de 2024 se suscribió el contrato n.º 003-2024 para el servicio de supervisión de la “Adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429; por una parte, la empresa SEDALIB S.A. representado por su gerente general y por el representante

<sup>1</sup> El monto incluye el pago a la supervisión del proyecto y la elaboración del expediente técnico.



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

común del Consorcio Agua, por un monto ascendente a S/ 346 530,60 soles y un plazo de ejecución de 150 días calendario.

El desarrollo del presente hito está relacionado a la ejecución de la adquisición de bienes e instalación de medidores – tercera visita, para la ejecución del proyecto: “Adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, cuyo seguimiento está a cargo de la Subgerencia de obras de esta Entidad.

El hito de control n.º 3: Ejecución de la adquisición de Bienes e instalación de medidores – Tercera visita, comprendió la comprobación de lo relacionado al suministro y adquisición de los medidores, corroborando el cumplimiento de lo establecido en el expediente técnico, normativa aplicable y condiciones contractuales de la “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, en la cual intervienen la Subgerencia de Obras, Gerencia Comercial, Unidad de Medición, y Gerencia de Administración y Finanzas de SEDALIB S.A.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control n.º 03: “Ejecución de la adquisición de bienes e instalación de medidores – Tercera visita”, se ha identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la contratación para la ejecución de la: “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, la cual se expone a continuación:

### 1. CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES SIN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE CERTIFIQUEN LA EFICIENCIA DEL BIEN REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA, LO CUAL PODRÍA GENERAR DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO BRINDADO AL USUARIO Y LA INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.

#### a) Condición:

##### Respecto de los tres primeros lotes no ingresado a almacén

Mediante carta n° 060-2024-CONSORCIO LIBERTAD, de fecha 18 de marzo de 2024, remitido por el Contratista<sup>2</sup> al Supervisor del Proyecto<sup>3</sup> informa que han adquirido 12 188 medidores de 15 mm de diámetros, según el siguiente detalle:

- 3 000 medidores de tipo ultra sonido marca Viewshine modelo U-WR
- 4 188 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160
- 5 000 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



<sup>2</sup> El contratista es Consorcio Libertad.

<sup>3</sup> El supervisor del proyecto es Consorcio Agua.

Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Ahora bien, del total de 12 188 medidores adquiridos<sup>4</sup>, el Contratista menciona que envió a la ciudad de Lima un total de 1 030 medidores para las pruebas de calidad ante INACAL<sup>5</sup> y SEDAPAL<sup>6</sup>, según se indica en el siguiente detalle:

- 210 medidores de tipo ultra sonido marca Viewshine modelo U-WR
- 3 788 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160
- 4 590 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E

Que, del total de 12 188 medidores adquiridos menos el lote de 1030 medidores enviados a Lima para las pruebas de calidad antes INACAL y SEDAPAL, el Contratista informa que quedaron en su almacén el total de 11 158 medidores, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2 790 medidores de tipo ultra sonido marca Viewshine modelo U-WR
- 3 778 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160
- 4 590 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E

Ahora bien, el Contratista informa que del total de 11 158 medidores que quedaron en su almacén se han instalado y se encuentran en proceso de instalación un total de 5 334 medidores. Esto quiere decir que, a la fecha de 18 de marzo de 2024, en la cual el Contratista informa al supervisor de proyecto, se han instalado 5 824 medidores, conforme al siguiente detalle:

- 247 medidores de tipo ultra sonido marca Viewshine modelo U-WR
- 2 097 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160
- 3 480 medidores de tipo chorro múltiple marca DH e modelo LXSG-E

Por otra parte, del total 5 334 medidores que se encuentran en proceso de instalación según lo informado por el mismo Contratista, se tiene el siguiente detalle:

- 2 543 medidores de tipo ultra sonido marca Viewshine modelo U-WR
- 1 681 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160
- 1 110 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E

Además, el contratista informa al supervisor del proyecto que, para continuar con la ejecución de instalación de medidores bajo la modalidad de ampliación y renovación, retiene la cantidad de 1 514 medidores del lote de 5 334 medidores para su internamiento en su almacén y no ser enviados al almacén central de la Entidad. A continuación, se brinda el detalle del lote de 1 514 medidores:

- 247 medidores de tipo ultra sonido marca Viewshine modelo U-WR
- 7 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160
- 1 260 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E

De lo expresado anteriormente, el Contratista informa que queda en su almacén un total de 4 310 medidores que deben ser ingresados a la Entidad para su custodia, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2 090 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160
- 2 220 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00

<sup>4</sup> Carta n° 060-2024-CONSORCIO LIBERTAD, de fecha 18 de marzo de 2024

<sup>5</sup> INACAL, realiza las pruebas de calidad de medidores respecto a: pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo

<sup>6</sup> SEDAPAL, realiza las pruebas de calidad de medidores respecto a: inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Al respecto, en atención a la solicitud del contratista para remitir 4 310 medidores al almacén central de la Entidad, con fecha 20 de marzo de 2024, el supervisor del proyecto solicita<sup>7</sup> a la Entidad que autorice el ingreso de 2 090 tipo chorro único y 2 220 medidores de tipo chorro múltiple al almacén central.

A través del memorando n° 204-2024-SEDALIB S.A.-46000-SGO, de fecha 21 de marzo de 2024, el subgerente de obras de la Entidad solicita al jefe de logística de la Entidad que autorice el ingreso de 4 310 medidores (2 090 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160 y 2 220 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E al almacén central de la Entidad.

Mediante el memorando n° 204-2024-SEDALIB S.A.-46000-SGO, de fecha 21 de marzo de 2024, el subgerente de obras de la Entidad solicita al jefe de logística de la Entidad que autorice el ingreso de 4 310 medidores (2 090 medidores de tipo chorro único sonido marca Honeywell modelo S160 y 2 220 medidores de tipo chorro múltiple marca DH modelo LXSG-E al almacén central de la Entidad.

Con carta 102-2024/CONSORCIO LIBERTAD, de fecha 12 de abril de 2024, el Contratista alcanza la valorización de abril 2024 al supervisor del proyecto, en la cual informa que ha instalado 337<sup>8</sup> medidores bajo la modalidad de ampliación y 6 605<sup>9</sup> medidores bajo la modalidad de renovación.

### **Respecto del ingreso del último lote de 7 000 medidores**

Con memorando n.° 310-2024-SEDALIB S.A.-46000-SGO, de fecha 2 de mayo de 2024, el subgerente de Obras de la Entidad solicitó al jefe de Oficina de Logística de la Entidad el ingreso de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS para almacén central de la Entidad.

Luego, con guía de remisión remitente n° 0001-001976 de la empresa fortaleza MAM Contratistas SAC de 3 de mayo de 2024, se pudo verificar que los 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS ingresaron al almacén central de la Entidad el día 06 de mayo de 2024.

Mediante vale de salida de 6 de mayo de 2024 del almacén de la Entidad recibido mediante Acta de Inspección física n.° 01-2024 – Hito de Control n.°3 de 17 de mayo de 2024, se evidencia la salida de 410 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS del almacén central de la Entidad para muestreo a SEDAPAL e INACAL para el control de calidad.

Posteriormente, con vale de salida del almacén de 8 de mayo de 2024 recibido mediante Acta de Inspección física n.° 01-2024 – Hito de Control n.°3 de 17 de mayo de 2024, se evidencia la salida de 6,590 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS del almacén central de la Entidad para el almacén central del Contratista.

Al respecto, el Contratista entregó a la comisión de control mediante el Reporte de visita al proyecto n.° 001-Hito de control n.°3 de 27 de mayo de 2024, evidencia del ingreso de 2 medidores de muestra de tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS el día 13 de mayo de 2024 a las instalaciones de INACAL, para realizar las pruebas antimagnética y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo, según se visualiza en la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00

<sup>7</sup> Con carta n° 094-2024/CONSORCIO AGUA/S.O., de fecha 20 de marzo del 2024

<sup>8</sup> Partida 01.02.01.02.05. Instalación de medidores de 15 mm (1/2") - ampliación. Valorización de abril 2024

<sup>9</sup> Partida 01.02.02.02.04. Instalación de medidores de 15 mm (1/2") – renovación. Valorización de abril 2024.



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**IMAGEN N.º 1**  
**MEDIDORES DE MUESTRA REMITIDOS A INACAL SEGÚN CONTRATISTA**

Nº 00001181- 24

Fecha 2024-05-13  
Hora 14:09 h

  
**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Metrología

**CONTROL DE INGRESO DE INSTRUMENTOS O MUESTRAS**

Nro Exped.	1053525
Empresa	MEDILESER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDILESER S.A.C.
Nombre	SERGIO QUIÑONES DNI 42228800
Nro. Proforma	00000973

Descripción Entrega	Cantidad	Identificación	Compromiso
medidor de aguan DN15	1	QA24107934	2024-06-13 (*)
medidor de aguan DN15	1	QA24107933	2024-06-13 (*)

**Observaciones**

NOTA: PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA RECOGER SUS INSTRUMENTOS, MENCIONE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE O DE INGRESO PARA REALIZAR CUALQUIER TRAMITE.  
(\*) VÁLIDO SIEMPRE QUE HAYAN EFECTUADO EL PAGO ANTES DEL INGRESO DEL INSTRUMENTO.

Sup. de Seguridad      Recibí Conforme p. Dirección de Metrología      Usuario

Fuente: CARGO INACAL M19 2LOTE.pdf

Asimismo, el Contratista entregó a la comisión de control mediante el Reporte de visita al proyecto n.º 001-Hito de control n.º 3 de 27 de mayo de 2024, cargos de envío para ensayos de calidad de 200 medidores como muestra de tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS el día 17 de mayo de 2024 a las instalaciones de SEDAPAL, para realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión, según se visualiza en la imagen n.º 2:



Firmado digitalmente por  
ARANGUITA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**IMAGEN N.º 2**  
**MEDIDORES DE MUESTRA REMITIDOS A SEDAPAL SEGÚN CONTRATISTA**

Verificación Posterior		Verificación inicial		Otros <input checked="" type="checkbox"/>		Fecha de ingreso: 2024-05-17	
Expediente/Suministro:	523-2024	Guía N° documento:	004-00023	Cantidad de medidor (es)		200	
Cliente:	MEDILESER S.A.C.	Serie medidor (es):	QA21106431 al QA24111670	Muestra 1	<input checked="" type="checkbox"/>	Muestra 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Item	Descripción	Conformidad (✓ ó x)	Marcar si es que se presenta alguna No Conformidad (✓)				
1	Caja	✓	no tiene <input type="checkbox"/>	abollada <input type="checkbox"/>	mojada <input type="checkbox"/>	rota <input type="checkbox"/>	
2	Numeración de medidores	✓	no corresponde a acta <input type="checkbox"/>	no corresponde a guía <input type="checkbox"/>			
3	Verificación de base de datos		no enviada <input type="checkbox"/>	incompleta <input type="checkbox"/>			
4	Verificación Certificados de Verificación		no enviada <input type="checkbox"/>	incompleta <input type="checkbox"/>			
5	Precinto del medidor	✓	no tiene <input type="checkbox"/>	roto <input type="checkbox"/>			
6	Filtro	✓	no tiene <input type="checkbox"/>	sin rejilla <input type="checkbox"/>	otro diámetro <input type="checkbox"/>		
7	Luneta	✓	no tiene <input type="checkbox"/>	rajada <input type="checkbox"/>	empañada <input type="checkbox"/>	perforada <input type="checkbox"/>	
8	Cuerpo o carcasa	✓	rota <input type="checkbox"/>	abollada <input type="checkbox"/>	con concreto <input type="checkbox"/>		
9	Registro	✓	no tiene <input type="checkbox"/>	falta de punteros <input type="checkbox"/>	suelto <input type="checkbox"/>	roto <input type="checkbox"/>	
Otras observaciones:		Punters del medidor grande:		SI	NO	Información de la caja del medidor: (Señalar el estado actual de la caja del medidor)	
10	Reporte visual del medidor	Medidor con precinto de seguridad:				Observaciones:	
	Reporte visual del filtro de medidor	Visor con imposibilidad de lectura:					
	Reporte visual del filtro de medidor	El medidor tiene filtro:					
Obs de recepción:		El filtro está en buen estado de conservación:					
Certificado de Aprobación de modelo:		Existen sólidos retenidos en el filtro:					
Nombre retro med							
11	Volumen Ingreso (m <sup>3</sup> )	Pruebas a Realizar:		Inspección Visual	Longitud y Roscado	Presión Estática	Error de Indicación
Recapitación y Despacho:		Ronald Jesús Andía Muchaypilla		✓ 200	✓ 200	✓ 200	✓ 200
Ficha:		GCPR152					
Remitente:		Dídi Hector Marcelo Muñoz					
Ficha o DNI:		15207619					
GCPR152		oidmedidores@sedapal.com.pe / Calle Medidores 121 - El Agustino - Lima - Teléfono 317-3456					

Fuente: CARGO SEDAPAL M19 2DO LOTE.pdf

Sin embargo, a través del oficio n° 002-2024-SEDALIB S.A.-30000-OCI/SCC-HC3 de 13 de mayo de 2024, la comisión de control realizó la consulta al Instituto Nacional de Calidad (INACAL) sobre el resultado de las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo que el Contratista ha solicitado mediante el envío de 2 medidores de muestra según se visualiza en la imagen n° 1.

Atendiendo a la consulta realizada por la comisión de control, mediante oficio n° 448-2024-INACAL/DM, INACAL responde: "(...) Al respecto, le informamos que luego de la revisión efectuada nuestro sistema informático de búsqueda no ha encontrado ningún servicio solicitado por las empresas Consorcio Libertad, FORTALEZA MAM CONTRATISTAS S.A.C o KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C para los ensayos arriba indicados. (...)", como se verifica en la imagen n.º 3:



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00




Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**IMAGEN N.º 3**  
**RESPUESTA DE INACAL A LA COMISIÓN DE CONTROL**

iente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) /apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

	<b>PERÚ</b>	Ministerio de la Producción	Instituto Nacional de Calidad INACAL	Dirección de Metrología
---	-------------	-----------------------------	--------------------------------------	-------------------------

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

San Borja, 27 de mayo de 2024

**OFICIO N° 448-2024-INACAL/DM**

Señor  
Carlos Manuel Arangoitia Capa  
Jefe de Comisión de Control  
**SEDALIB S.A.**  
Av. Federico Villarreal N° 1300  
Trujillo

Referencia: Oficio N° 002-2024-SEDALIB S.A.-30000-OCI/SCC-HC3  
Hoja de trámite N° 6537-2024-E

Estimado señor Arangoitia:

Nos dirigimos a usted en atención a su oficio de la referencia, en el cual solicita el resultado de los ensayos de Prueba Antimagnética y ensayos de Desgaste 100 horas de flujo continuo a medidores del tipo chorro único y chorro múltiple solicitados [por el Consorcio Libertad (conformado por FORTALEZA MAM CONTRATISTAS S.A.C. y KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.) en el presente año fiscal.

Al respecto, le informamos que luego de la revisión efectuada nuestro sistema informático de búsqueda no ha encontrado ningún servicio solicitado por las empresas Consorcio Libertad, FORTALEZA MAM CONTRATISTAS S.A.C. o KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C. para los ensayos arriba indicados.

Sin otro particular, nos despedimos de usted.

Atentamente,

*Firmado por:*  
**DAJES CASTRO Jose Antonio FAU**  
20600283015 soft  
Instituto Nacional de Calidad - INACAL  
Fecha: 2024-05-27 14:54:13

José Dajes Castro  
Director de Metrología

JDC/egm

Fuente: Oficio n° 448-2024-INACAL/DM

Ahora bien, de lo antes expuesto se tiene que las muestras de los 2 medidores no han sido ingresadas a INACAL para las pruebas correspondientes, toda vez que se incumple lo establecido en el numeral 9.2 Muestras del lote de medidores entregado por el contratista del acápite V. Características y condiciones de servicio a contratar del Capítulo III: Requerimiento de las bases integradas que establece que un lote de medidores es aceptado cuando haya pasado las pruebas realizadas en INACAL, como se aprecia a continuación:

"(...)  
La prueba antimagnética deberá ser realizada por el INACAL. El criterio para la aceptación será el documento emitido por el INACAL que determine que dicha prueba es aceptada conforme lo establece la NMP-005-2018.  
(...)"

Al respecto de ella, la comisión efectuó una visita de campo del día 21 de mayo de 2024, donde el asistente de sistemas del Contratista, entregó a la comisión de control la base de datos de instalación de medidores a través del siguiente archivo: 04 - Reporte Instalacion.xlsx recibido mediante el acta de Reporte de visita al proyecto n.º 001 – Hito de control n.º 3



Firmado digitalmente por  
ARANGOITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

A continuación, se detallan las instalaciones de medidores ejecutadas por el Contratista, antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL:

- **Se instalaron medidores el día 9 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 09 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 1**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 09 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR		217	217
LA ESPERANZA	1	13	14
MOCHE		15	15
TRUJILLO		21	21
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>266</b>	<b>267</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 1, se evidencia que el día 09 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 267 (doscientos sesenta y siete) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 1, se observan 4 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 217 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 14 medidores.
- ❖ En el distrito de Moche, se han instalado 15 medidores.
- ❖ En el distrito de Trujillo, se han instalado 21 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.



Firmado digitalmente por  
ARANGOITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

- Se instalaron medidores el día 10 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 10 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 2  
MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR		263	263
LA ESPERANZA		24	24
TRUJILLO		9	9
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>296</b>	<b>296</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
 Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 2, se evidencia que el día 10 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 296 (doscientos noventa y seis) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 2, se observan 3 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 263 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 24 medidores.
- ❖ En el distrito de Trujillo, se han instalado 9 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- Se instalaron medidores el día 11 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 11 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**CUADRO N.º 3**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 11 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR		137	137
LA ESPERANZA	2	13	15
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>150</b>	<b>152</b>

**Fuente:** Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
**Elaborado por:** Comisión de control

Del cuadro n° 3, se evidencia que el día 11 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 152 (ciento cincuenta y dos) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 3, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 137 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 15 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- **Se instalaron medidores el día 12 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 12 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 4**  
**MEDIDOR INSTALADO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2024**

Nº	SUMINISTRO	MEDIDOR INSTALADO	INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	FECHA DE INSTALACIÓN DEL MEDIDOR
1	01015422060	QA24109982	RENOVACION	LA ESPERANZA	09/05/2024

**Fuente:** Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
**Elaborado por:** Comisión de control.

Del cuadro n° 4, se evidencia que el día 12 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 1 (un) medidor antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.



Firmado digitalmente por  
 ARANGOITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Asimismo, del cuadro n.º 4, se observa 1 situación que es:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se ha instalado 1 medidor.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- **Se instalaron medidores el día 13 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 13 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 5**  
**MEDIDOR INSTALADO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR	4	43	47
LA ESPERANZA	5	159	164
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9</b>	<b>202</b>	<b>211</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n.º 5, se evidencia que el día 13 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 211 (doscientos once) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n.º 5, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 47 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 164 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.



Firmado digitalmente por  
ARANGOITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

- Se instalaron medidores el día 14 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 14 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 6**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR	8	58	66
LA ESPERANZA	2	258	260
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10</b>	<b>316</b>	<b>326</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 6, se evidencia que el día 13 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 326 (trescientos veintiséis) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 6, se observan 2 situaciones que son:

- En el distrito de El Porvenir, se han instalado 66 medidores.
- En el distrito de La Esperanza, se han instalado 260 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- Se instalaron medidores el día 15 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 15 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**CUADRO N.º 7**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR		48	48
LA ESPERANZA	3	250	253
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3</b>	<b>298</b>	<b>301</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
 Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 7, se evidencia que el día 13 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 301 (trescientos un) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 7, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 48 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 253 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- **Se instalaron medidores el día 16 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 16 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 8**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR	1	45	46
LA ESPERANZA	125	107	232
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>126</b>	<b>152</b>	<b>278</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
 Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por  
 ARANGOITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Del cuadro n° 8, se evidencia que el día 16 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 278 (doscientos setenta y ocho) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 8, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 46 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 232 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- **Se instalaron medidores el día 17 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 17 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 9**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR	23	12	35
LA ESPERANZA	49	80	129
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>72</b>	<b>92</b>	<b>164</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)

Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 9, se evidencia que el día 17 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 164 (ciento sesenta y cuatro) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 9, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 35 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 129 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- **Se instalaron medidores el día 18 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos**



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 18 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 10**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 18 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR	18	1	19
LA ESPERANZA	48	127	175
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>66</b>	<b>128</b>	<b>194</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 10, se evidencia que el día 18 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 194 (ciento noventa y cuatro) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 10, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 19 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 175 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- **Se instalaron medidores el día 19 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 19 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**CUADRO N.º 11**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 19 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR	12		12
LA ESPERANZA		9	9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>21</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
 Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 11, se evidencia que el día 18 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 21 (veintiún) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 11, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 12 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 9 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

- **Se instalaron medidores el día 20 de mayo 2024, del lote de 7,000 medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL.**

Mediante la revisión de la base de datos de instalaciones de medidores del Contratista, se verifica que el día 20 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL, a continuación, se presenta el detalle:

**CUADRO N.º 12**  
**MEDIDORES INSTALADOS EL DÍA 20 DE MAYO DE 2024**

DISTRITO	CANTIDAD POR INTERVENCIÓN		TOTAL
	AMPLIACION	RENOVACION	
EL PORVENIR	14	6	20
LA ESPERANZA	46	176	222
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>60</b>	<b>182</b>	<b>242</b>

Fuente: Base de datos de instalación de medidores del Contratista (04 - Reporte Instalacion.xlsx)  
 Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro n° 12, se evidencia que el día 18 de mayo de 2024, el Contratista ha instalado 242 (doscientos cuarenta y dos) medidores antes de realizar las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión a



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

SEDAPAL y las pruebas antimagnéticas y las pruebas de desgaste 100 horas flujo continuo a INACAL.

Asimismo, del cuadro n° 12, se observan 2 situaciones que son:

- ❖ En el distrito de El Porvenir, se han instalado 20 medidores.
- ❖ En el distrito de La Esperanza, se han instalado 222 medidores.

Al respecto, debido a que el Contratista está instalando medidores sin respetar los resultados de los ensayos e inspecciones a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

Por todo lo expuesto, se ha evidenciado que el Contratista desde el día 09 de mayo de 2024 hasta el día 20 de mayo del 2024, viene instalando medidores tipo chorro múltiple, modelo M19 y marca BOOS antes de que se realicen los ensayos e inspecciones de medidores a través de laboratorio de SEDAPAL y la Dirección de Metrología del INACAL.

## b) Criterio

- **Bases Integradas de Adjudicación Simplificada N° 029-2023-SEDALIB SA., para la “CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB SA – PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPEN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD- PRIMERA ETAPA” con CUI 2574429, publicada el 05 de diciembre de 2023.**

(...)

### **5.22. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN**

*Asimismo, los medidores adquiridos serán ingresados por el contratista al almacén de Sedalib S.A., para que el Área de Medición junto con la Supervisión realice los ensayos correspondientes y emita la conformidad en un plazo máximo de (05) días calendarios.*

(...)

### **9. EVALUACIÓN DEL LOTE DE MEDIDORES**

*Para la aceptación de los lotes entregados por EL CONTRATISTA, SEDALIB a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL los ensayos e inspecciones de medidores según disponibilidad operativa.*

*Para la toma de muestras y ensayos de evaluación de lotes, EL CONTRATISTA deberá comunicar la recepción de lote con anticipación a la Supervisión y/o Inspector del Proyecto.*

(...)

### **9.1 ENSAYOS E INSPECCIONES**

*Para la evaluación de aceptación o rechazo de los lotes entregados por EL CONTRATISTA, se sujetarán a los requerimientos de la NMP N.º 005-2018 “Medidores de agua potable fría y caliente”.*

(...)

### **9.2 MUESTRAS DEL LOTE DE MEDIDORES ENTREGADO POR EL CONTRATISTA**



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

La muestra de medidores se seleccionará de un lote con medidores de características similares de acuerdo a: Marca, Modelo, Diámetro, Q3 y R y número de serie consecutivo.

Para la selección de la muestra de cada lote de medidor entregado por EL CONTRATISTA, se tomará como marco de referencia la NTP-ISO 2859-1:2013 y durante la selección de la muestra se emitirá un acta de muestreo que será firmada por un representante de SEDALIB S.A. (personal propio) y EL CONTRATISTA.

(...)

Se aclara al participante que respecto a los ensayos, la prueba antimagnética y la de Desgaste 100 horas flujo continuo, deberán ser realizadas por el INACAL.

Las pruebas de inspección visual, longitud y roscado, presión estática, error de indicación y pérdida de presión serán realizadas por SEDAPAL.

(...)

#### **5.27. PENALIDADES APLICABLES**

(...)

Otras penalidades

11. Por no cumplir, en el desarrollo de la de las partidas según las especificaciones técnicas descritos en el Expediente Técnico.

La penalidad será por cada observación.

Forma de cálculo:  $0.30 * UIT$

(...)"

- **Expediente Técnico de la Adjudicación Simplificada N° 029-2023-SEDALIB SA., para la "CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB SA – PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPEN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD- PRIMERA ETAPA" con CUI 2574429.**

(...)

#### **9. EVALUACIÓN DEL LOTE DE MEDIDORES**

Para la aceptación de los lotes entregados por EL CONTRATISTA, SEDALIB a través de laboratorio de Sedapal o la Dirección de Metrología del INACAL los ensayos e inspecciones de medidores según disponibilidad operativa.

Para la toma de muestras y ensayos de evaluación de lotes, EL CONTRATISTA deberá comunicar la recepción de lote con anticipación a la Supervisión y/o Inspector del Proyecto.

(...)

Todas las pruebas de calidad exigidas para la recepción de lote por SEDALIB a través de INACAL o laboratorio de Sedapal serán pagadas por EL CONTRATISTA.

(...)

Nota: Las coordinaciones de las pruebas en Sedapal o INACAL deberán ser coordinadas por el contratista.

(...)

#### **9.1 ENSAYOS E INSPECCIONES**

Para la evaluación de aceptación o rechazo de los lotes entregados por EL CONTRATISTA, se sujetarán a los requerimientos de la NMP N.2 005- 2018 "Medidores de agua potable fría y caliente"

#### **9.2 MUESTRAS DEL LOTE DE MEDIDORES ENTREGADO POR EL CONTRATISTA**



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

La muestra de medidores se seleccionará de un lote con medidores de características similares de acuerdo a: Marca, Modelo, Diámetro, Q3 y R y número de serie consecutivo.

EL CONTRATISTA, se tomará como marco de referencia la NTP-1SO 1:2013 y durante la selección de la muestra se emitirá un a muestreo que será firmada por un representante de SEDALIB (personal propio) y EL CONTRATISTA.

(...)

#### **01.02.01.02 INSTALACION DE MEDIDORES**

##### **1. Procedimiento de Instalación de Medidor**

El procedimiento para INSTALACIÓN se debe efectuar de conformidad a las Normativas vigentes:

- Resolución de consejo directivo n° 011-2007 SUNASS CD y sus modificatorias.
- Resolución del Servicio Nacional de Metrología n° 001-2014/SNM-INDECOPI.

(...)

##### **2. Por Ampliación**

Para el caso de AMPLIACIÓN, se consideran a los usuarios que no cuentan con medidor de agua, es decir, se instalará por primera vez.

El procedimiento para la instalación de medidor por AMPLIACIÓN, deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 87° literal e) del Reglamento de la calidad de la prestación de los servicios de saneamiento, aprobado mediante Resolución de consejo directivo RCD n° 011-2007-SUNASS-CD y sus modificatorias y con el procedimiento de notificación estipulado en el artículo 36° del Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de consejo directivo RCD n° 066-2006-SUNASS-CD y sus modificatorias.

(...)

#### **01.02.01.01.02. INSTALACION DE MEDIDORES**

Para el caso de RENOVACIÓN corresponde a los usuarios que cuentan con medidor y su antigüedad es a partir de 5 años, los cuales en su mayoría empiezan a sub-registrar.

El Procedimiento para instalación de medidor por RENOVACIÓN, deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 102\* del Reglamento de la calidad de prestación de los servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución consejo directivo rcd n° 011-2007-SUNASS-CD y sus modificatorias y con el procedimiento de notificación estipulado en el artículo 36° del Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de consejo directivo rcd n° 066-2006-SUNASS-CD y sus modificatorias.

(...)"

#### **➤ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2018-INACAL/DM, APRUEBAN NORMA METROLÓGICA PERUANA NMP 005, publicada el 14 de septiembre de 2018**

(...)

Que, las normas metrológicas aprobadas a la fecha requieren que su implementación se realice a través de la aprobación de modelo y la verificación, respetando la oportunidad propia de estos controles. La aprobación de modelo es la investigación metrológica de uno o más prototipos de medios de medición y como tal debe ser anterior a su comercialización, y serán realizadas por la Dirección de Metrología del INACAL, la verificación es la ejecución de un número determinado de operaciones, establecidas en la Norma Metrológica Peruana correspondiente sobre un medio de



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

*medición con la finalidad de determinar su correcto funcionamiento para el uso destinado, y serán realizados antes de su instalación por las Unidades de Verificación Metroológica autorizada por la Dirección de Metrología de INACAL;*

*Que, las empresas concesionarias o prestadoras de servicios de agua potable son responsables del correcto funcionamiento de los medidores de agua y debe darse un plazo prudencial para adecuar sus procesos de adquisición de medidores a las exigencias de la nueva norma metroológica NMP 005:2018, sin que dicha adecuación afecte los controles regulares que deben continuar realizándose a los medidores de agua ya instalados;  
(...)"*

### c) Consecuencia

La situación antes expuesta, podría conllevar a una mala calidad y duración del servicio prestado, así como fallas en la lectura de los consumos en la medición volumétrica de los usuarios y por último la inaplicación de penalidades.

## 2. CONTRATISTA VIENE EJECUTANDO LA PRESTACIÓN DEL BIEN INCUMPLIENDO LO DETERMINADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS PARTIDAS ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A LA MALA CALIDAD Y DURACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS E INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.

### a) Condición:

Durante el desarrollo del presente servicio de control, se ha hallado observaciones respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las partidas del proyecto y las condiciones contractuales establecidas en las bases integradas, las que se describen a continuación:

#### 1. Tipo de intervención y área de corte

La comisión de control ha realizado visitas al proyecto, en los distritos de Trujillo y Moche de la provincia de Trujillo y en el distrito de Chepén en la provincia del mismo nombre, como consta en el Acta de Inspección física n.º 02-2024 – Hito de Control n.º3 de 21 de mayo de 2024 y en el Acta de Inspección física n.º 03-2024 – Hito de Control n.º3 de 21 de mayo de 2024, respectivamente. En ellos se ha observado la ejecución de partidas que no siguen las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales establecidas, como se procede a detallar a continuación:

#### a) Tipo de intervención

Como parte del proyecto de adquisición e instalación de medidores se tiene la ejecución de trabajos de cambio de caja, marco y tapa antiguos por nuevos, considerado en la partida nombrada: "Adecuación integral de caja de registro" y también contempla la ejecución de trabajos de cambio de sólo el marco y tapa antiguos por nuevos, considerado en la partida nombrada: "Instalación de marco y tapa termoplástica".

Estas dos situaciones se presentan en el proyecto, mejor dicho, se realiza la "Adecuación integral de caja de registro" cuando es necesario cambiar íntegramente todo (caja, marco y tapa) y se repone el relleno y la vereda de concreto, así como cuando sólo se tiene que cambiar el marco y tapa, realizándose la "Instalación de



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

marco y tapa termoplástica". Ambas situaciones pueden darse en una ampliación del servicio; que es cuando el usuario no ha tenido medidor antes y será su primer medidor; o puede darse en una renovación; que es cuando el usuario ya cuenta con medidor y se realiza el cambio por uno nuevo.

De acuerdo a lo descrito, se ha observado durante la visita realizada en Chepén según consta en el Acta de Inspección física n.º 03-2024 – Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024 que en dos puntos de trabajo se realizó la instalación del medidor, sin embargo, no se ha intervenido adecuadamente, dado que en ambos casos ameritaba la realización de trabajos del tipo: "Instalación de marco y tapa termoplástica", pues como se observa en las siguientes imágenes presentan deficiencias:

**IMAGEN N.º 4**  
**INESTABILIDAD DE MARCO TERMOPLÁSTICO POR ROTURA DEL PAÑO DE CONCRETO DE LA VEREDA ALREDEDOR DEL MARCO**



Fuente: Acta de inspección física n.º 03-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
Elaborado por: Comisión de control

**IMAGEN N.º 5**  
**PRESENCIA DE GRIETAS ESQUINA DE MARCO, EL CUAL PRESENTA OXIDACION Y CUYO MODELO NO CONTEMPLA LLAVE MAGNETICA NI VISOR**



Fuente: Acta de inspección física n.º 03-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por  
ARANGOITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Como se observa, para ambos casos debieron proceder con una intervención del tipo: "Instalación de marco y tapa termoplástica", sin embargo, sólo se ha realizado la instalación propia del medidor dejando de lado los trabajos de cambio de marco y tapa, que forman parte del presupuesto del proyecto, lo que podría causar la poca durabilidad del servicio puesto que podría presentar daños a corto plazo, incluso el robo del medidor por la inestabilidad y/o falta de seguridad del marco y tapa antiguos.

**b) Área de corte**

Se ha observado durante la visita realizada en el distrito de Trujillo según consta en el Acta de Inspección física n.º 02-2024 – Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024 que en dos puntos de trabajo se ha realizado el corte y rotura de la vereda de concreto sin tener en cuenta el paño completo de bruña a bruña, donde se encuentra la caja de registro existente como se observa en las siguientes imágenes:

**IMAGEN N.º 6**  
**CORTE Y ROTURA DE CONCRETO NO LLEGA A LA BRUÑA LONGITUDINAL DE LA VEREDA - HUAYNA CÁPAC N° 466**



**Fuente:** Acta de inspección física n.º 02-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
**Elaborado por:** Comisión de control

**IMAGEN N.º 7**  
**CORTE Y ROTURA DE CONCRETO NO LLEGA A LA BRUÑA LONGITUDINAL DE LA VEREDA - HUAYNA CÁPAC N° 424**



**Fuente:** Acta de inspección física n.º 02-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
**Elaborado por:** Comisión de control



Firmado digitalmente por  
ARANGOITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Como se evidenció en el Acta de inspección física n.º 02-2024-Hito de Control n.º 3, estos dos puntos de trabajo se tratan de una intervención del tipo: "Instalación de marco y tapa termoplástica", y estas presentan un corte y rotura que no llegan a la bruña longitudinal existente de la vereda, por tanto, se encuentra reduciendo el área de trabajo y creando un bruña adicional, lo que repercute en menos cantidad de materiales a usar y presentar una vista antiestética, respectivamente.

Según las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico del proyecto, la partida 01.02.01.03.02 Instalación de marco y tapa termoplástica, indican que el corte de la losa de concreto es de bruña a bruña, como se cita a continuación:

"(...)  
01.02.01.03.02 INSTALACION DE MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA  
A. DESCRIPCION  
La ejecución de esta partida consiste en realizar el corte de la losa de concreto de bruña a bruña de dimensiones 1.00 x 1.00 m, luego se procederá a realizar la demolición de la vereda de concreto junto con el retiro del marco y tapa hasta llegar a zona de rasante.  
(...)" (lo subrayado es agregado)

De manera similar, se indica en el numeral 5.3.3 Instalación de caja de registro del acápite V. Características y condiciones de servicio a contratar, del Capítulo III: Requerimiento de las bases integradas de la adjudicación simplificada n.º 029-2023-SEDALIB S.A. para la ejecución del proyecto que, para la instalación de la caja de registro, esta debe ubicarse en la vereda dentro de un paño de la losa de concreto de bruña a bruña, como se presenta a continuación:

"(...)  
**5.3.3 INSTALACIÓN DE CAJA DE REGISTRO**  
(...)  
**2. INSTALACIÓN CAJA DE REGISTRO AGUA (UND)**  
Se procederá a realizar el corte de la losa de concreto de bruña a bruña de dimensiones de 1.00 x 1.00 m, luego se procederá a realizar la demolición de la vereda de concreto junto con el retiro de caja antigua y la excavación del mismo hasta la zona de sub rasante tomando en cuenta la altura de la caja de registro más el espesor de solado de 5 cm, todo este material se eliminará.  
La caja a instalar deberá de quedar centrada dentro del paño de 1.00 x 1.00 m, para su instalación.  
(...)  
Se debe tener en cuenta que la caja se ubicará en la vereda, **cuidando que comprometa sólo un paño de ésta con dimensiones de 1.00 x 1.00 m.** La reposición de la vereda será de bruña a bruña. En caso de no existir vereda, la caja será ubicada en una losa de concreto  $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$  de dimensiones de 1.00 x 1,00 m.  
(...)" (lo resaltado en negrita y subrayado es agregado)

Además, el plano del expediente técnico para un proceso de instalación de marco y tapa termoplástica, indican que el corte, si bien es de 1.00 x 1.00 m como medida estándar supuesta proyectada, este corte y rotura de la losa de concreto abarca un paño completo de la vereda, comprendida entre dos bruñas transversales y la bruña longitudinal de la vereda, como se muestra a continuación:



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00

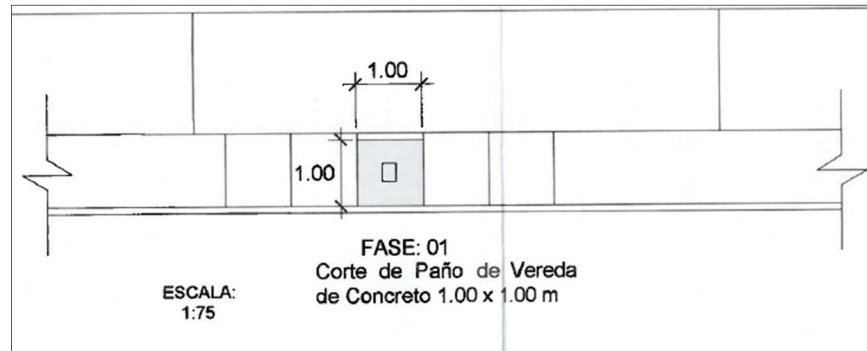


Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**IMAGEN N.º 8**  
**CORTE DE PAÑO DE VEREDA DE CONCRETO - INSTALACION DE MARCO Y TAPA**



**Fuente:** Expediente técnico del proyecto, Plano: Fases de ejecución de instalación de marco y tapa termoplástica. Lámina FE-02

**Elaborado por:** Comisión de control

Por lo descrito, se evidencia que no se estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto señaladas en el expediente técnico, así como el incumplimiento de las condiciones contractuales establecidas en las bases integradas para la correcta ejecución del proyecto, puesto que no se viene interviniendo correctamente en los puntos de trabajo, tanto en el tipo de intervención como en el área de corte.

**2. Presencia de fugas en batería instalada**

A la solicitud mediante correo electrónico de 27 de mayo de 2024, se ha pedido a la gerencia de Operaciones y Mantenimiento información respecto a reclamos y/o solicitudes de atención de los usuarios de la instalación de medidores que se viene realizando, se ha recibido la carta n.º 388-2024-SEDALIB S.A.-70000-GOM de 28 de mayo de 2024 de la gerencia de Operaciones y Mantenimiento, se ha recibido una relación de ordenes registradas por fuga de agua en la caja de los medidores que se vienen instalando en el proyecto materia del presente servicio de control, los cuales se presentan a continuación:

**CUADRO N.º 13**  
**DATOS DE OBSERVACION DE PRESENCIA DE FUGA EN BATERIAS INSTALADAS**

Item	Suministro	Dirección	Serie medidor
1	09064410600	Urb. El Cortijo CA 07, L1-9 - Trujillo	DA23125055
2	03032300333	PP. JJ El Porvenir CA José Crespo 935	QA24083595
3	01013606720	PP. JJ La Esperanza CA José Martí 2637	E091123020
4	01015904345	AA.HH Fraternidad I CA Manuel Soane 21-10 - La Esperanza	E091127934
5	03050003880	Urb. Vallesol Sin calle B-108 - El Porvenir	E12S000847
6	09063101790	Urb. Santa Isabel CA Pedro Muñiz 1288 - Trujillo	D101100374
7	01015413370	Urb. Winchanzao Sector 03 Ca 03 13-37 - La Esperanza	E091126870

**Fuente:** Carta n.º 388-2024-SEDALIB S.A.-70000-GOM y Base de datos de Instalación de Medidores del Consorcio Libertad recibido en el Reporte de visita al proyecto n.º 001-Hito de control n.º 3

**Elaborado por:** Comisión de Control.



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Respecto a ello, se indica en el numeral 5.3.2 Instalación de medidores del acápite V. Características y condiciones de servicio a contratar, del Capítulo III: Requerimiento de las bases integradas de la adjudicación simplificada n.º 029-2023-SEDALIB S.A. para la ejecución del proyecto que, como parte del procedimiento de instalación, terminado los trabajos, el operario debe verificar que la batería domiciliaria instalada no presente fugas, como se presenta a continuación:

“(…)

### **5.3.2 Instalación de medidores**

#### **1. Procedimiento de Instalación de Medidor**

(…)

El tipo de verificación que se realizará, será el ingreso de flujo de agua sin presencia de fugas.

(…)

#### **7. Instalación de medidores de 15 mm (1/2”) - Ampliación**

Este tipo de trabajo consiste en la correcta instalación del medidor de agua en las cajas de registro de los suministros de los usuarios.

Se realizará de acuerdo a la siguiente fase de instalación de medidor:

(…)

- **Cuarto:** El operario gasfitero procederá instalar el medidor de agua junto al anclaje y empaquetadura enroscando el medidor a las válvulas telescópicas, teniendo precaución del sentido del flujo del medidor. Una vez instalado el medidor el operario deberá verificar que no exista fugas de agua en la instalación del medidor.

(…)” (lo subrayado es agregado)

De igual manera, la misma instrucción se presenta en las especificaciones técnicas del expediente técnico, descrito en la partida 01.02.01.02.05 Instalación de medidores de 15 mm (1/2”) – ampliación, que se cita a continuación:

“(…)

### **01.02.01.02.05 INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE 15 MM (1/2”) – AMPLIACIÓN**

#### **A. DESCRIPCION**

Este tipo de trabajo consiste en la correcta instalación del medidor de agua en las cajas de registro de los suministros de los usuarios.

Se realizará de acuerdo a la siguiente fase de instalación de medidor:

(…)

- **Cuarto:** El operario gasfitero procederá instalar el medidor de agua junto al anclaje y empaquetadura enroscando el medidor a las válvulas telescópicas, teniendo precaución del sentido del flujo del medidor. Una vez instalado el medidor el operario deberá verificar que no exista fugas de agua en la instalación del medidor.

(…)” (lo subrayado es agregado)

Por lo que, no se estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto y las bases integradas establecidas para la ejecución, puesto que las baterías domiciliares de los medidores instalados vienen presentando fugas días posteriores a su instalación.



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Respecto a las situaciones advertidas por la Comisión de Control, es de señalar que la cláusula décima tercera del contrato n.º 069-2023, establece entre otras, la penalidad siguiente:

**CUADRO N° 14**  
**PENALIDADES RELACIONADAS A LAS MODIFICACIONES IDENTIFICADAS**

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
11	<i>Por no cumplir, en el desarrollo de las partidas según las especificaciones técnicas descritos en el Expediente Técnico. La penalidad será por cada observación.</i>	<i>0.30 * UIT</i>	<i>1. El Subgerente de Obras comunicará oportunamente al contratista mediante carta sobre la infracción detectada. 2. El Subgerente de Obras comunicará oportunamente al contratista mediante carta notarial sobre la procedencia de la aplicación de la penalidad en su próxima valorización."</i>

Fuente: Contrato n.º 069-2023 suscrito el 28 de diciembre de 2023

Elaborado por: Comisión de Control.

En ese sentido, en virtud a lo señalado en el contrato n.º 069-2023, se colige que este hecho sería factible para la aplicación de los supuestos de penalidad n.º 11, debiendo calcularse considerando el valor de la UIT durante el año 2024 por el monto de S/ 5 150,00 (Cinco mil cientos cincuenta con 00/100 soles), como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 15**  
**CÁLCULO ESTIMADO DE OTRAS PENALIDADES SEGÚN CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO N.º 069-2023**

N°	Infracción	Hecho	Forma de cálculo	Cantidad	Sustento	Penalidad S/
			(A)	(B)		(C) = (A)x(B)
11	<i>"Por no cumplir, en el desarrollo de las partidas según las especificaciones técnicas descritos en el expediente técnico. La penalidad será por cada observación."</i>	Fuga de agua en baterías instaladas	0.30 * 5 150,00	7 <sup>10</sup>	Carta n.º388-2024-SEDALIB S.A.-70000-GOM	10 815,00
<b>TOTAL S/</b>						<b>10 815,00</b>

Fuente: Contrato n.º 069-2023 suscrito el 28 de diciembre de 2023

Elaborado por: Comisión de Control.

Tal como se aprecia en la columna "C" del cuadro precedente, se concluye que, la penalidad que se aplicaría a la empresa Contratista, según Contrato n.º 069-2023, tendría un monto total de S/ 10 815,00, en la actividad relacionada a la instalación de los nuevos medidores tanto para los casos de renovación como de ampliación.



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



<sup>10</sup> Según se enumera en el cuadro n.º 13

Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

### 3. Limpieza final del área de trabajo

Como parte del presente hito de control, se ha realizado la visita al proyecto en los distritos de Chepén, Trujillo y Moche, en los cuales se ha evidenciado que se viene dejando material excedente (desmote) productos de los trabajos de instalación fuera de las viviendas, así también el interior de las cajas de registro y la batería instalada no se encuentran totalmente limpios, como se detalla a continuación:

#### a) Material excedente no eliminado

A la solicitud de información a la Entidad con sede en Chepén, vía correo electrónico se pidió información referente a reclamos de los usuarios sobre el proyecto de instalación de medidores, teniendo como respuesta mediante correo electrónico recibido por m.saldana@sedalib.com.pe el 21 de mayo de 2024 donde presenta evidencia de material excedente proveniente del proyecto; materia del presente servicio de control; que no se ha eliminado, así también presentó una relación con las direcciones donde se registraron estos hechos, los cuales se presentan a continuación:

**CUADRO N° 16**  
**DATOS DE OBSERVACIONES DE MATERIAL EXCEDENTE NO ELIMINADO**

Item	Suministro	Dirección	Medidor nuevo
1	18010406780	Urb. Chepén CA Lima 578 – Chepén	PA24262005
2	18010406960	Urb. Chepén CA Lima 596 – Chepén	PA24262008
3	18011109600	Urb. Chepén Av. Gonzales Cáceda 960 – Chepén	PA24262006

Fuente: Correo electrónico recibido por msaldana@sedalib.com.pe el 21/05/2024 y Base de datos de Instalación de Medidores del Consorcio Libertad recibido en el Reporte de visita al proyecto n.º 001-Hito de control n.º 3  
 Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto de ello, se indica en el numeral 5.7 Seguros del acápite V. Características y condiciones de servicio a contratar, del Capítulo III: Requerimiento de las bases integradas de la adjudicación simplificada n.º 029-2023-SEDALIB S.A. para la ejecución del proyecto que, el proveedor deberá mantener el área de trabajo limpio en todo momento y de manera interna, externa y general, como se presenta a continuación:

“(…)

#### **5.7. SEGUROS**

*El proveedor deberá cumplir con lo estipulado en el Decreto Supremo N°005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo que respecta al cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud e Higiene además el proveedor debe contar con:*

#### ➤ **LIMPIEZA GENERAL**

*El proveedor deberá mantener la limpieza antes, durante y después de culminados los trabajos de ejecución de la acción de mejora, se requiere de la limpieza interna, externa superficial y general.*

*(…)” (el subrayado es agregado)*

Por lo que, se evidencia que el Contratista no estaría cumpliendo con eliminar totalmente el material excedente proveniente de los trabajos efectuados para la instalación de medidores y vendría incumpliendo las bases integradas para la ejecución del proyecto.



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Respecto a las situaciones advertidas por la Comisión de Control, es de señalar que la cláusula décima tercera del contrato n.º 069-2023, establece entre otras, la penalidad siguiente:

**CUADRO N° 17**  
**PENALIDADES RELACIONADAS A LAS OBSERVACIONES IDENTIFICADAS**

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
4	<p><i>Por no cumplir, en el desarrollo de las partidas según las especificaciones técnicas descritos en el Expediente Técnico.</i></p> <p><i>La penalidad será por cada observación.</i></p>	0.20 * UIT	<p>1. El Subgerente de Obras comunicará oportunamente al contratista mediante carta sobre la infracción detectada.</p> <p>2. Se otorga dos (02) días calendario para que subsane la infracción.</p> <p>3. Si el ejecutor de obra cumple con la subsanación de la infracción, se condona la penalidad, caso contrario, vencido el plazo para la subsanación, el Subgerente de Obras comunicará oportunamente al ejecutor de obras mediante carta notarial sobre la procedencia de la aplicación de la penalidad en su próxima valorización."</p>

Fuente: Contrato n.º 069-2023 suscrito el 28 de diciembre de 2023

Elaborado por: Comisión de Control.

En ese sentido, en virtud a lo señalado en el contrato n.º 069-2023, se colige que este hecho sería factible para la aplicación de los supuestos de penalidad n.º 4, debiendo calcularse considerando el valor de la UIT durante el año 2024 por el monto de S/ 5 150,00 (Cinco mil cientos cincuenta con 00/100 soles), como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 18**  
**CÁLCULO ESTIMADO DE OTRAS PENALIDADES SEGÚN CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO N.º 069-2023**

N°	Infracción	Hecho	Forma de cálculo	Cantidad	Sustento	Penalidad S/
			(A)	(B)		(C) = (A)x(B)
4	<p><i>Por no cumplir, en el desarrollo de las partidas según las especificaciones técnicas descritos en el Expediente Técnico.</i></p> <p><i>La penalidad será por cada observación.</i></p>	Material excedente no eliminado	0.20 * 5 150,00	3 <sup>11</sup>	Correo electrónico recibido por msaldana@sedalib.co m.pe el 21/05/2024	3 090,00
<b>TOTAL S/</b>						<b>3 090,00</b>

Fuente: Contrato n.º 069-2023 suscrito el 28 de diciembre de 2023

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



<sup>11</sup> Según se enumera en el cuadro n.º 16

Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Tal como se aprecia en la columna "C" del cuadro precedente, se concluye que, la penalidad que se aplicaría a la empresa Contratista, según Contrato n.º 069-2023, tendría un monto total de S/ 3 090,00, en la actividad relacionada a material excedente proveniente de la instalación de los medidores que no han sido eliminados.

**b) Limpieza interior de caja de registro**

Se ha evidenciado en las Actas de Inspección física n.ºs 02 y 03-2024-Hito de control n.º3, ambos de 21 de mayo de 2024, que las cajas de registro donde se han realizado los trabajos de instalación de medidores, tanto del tipo intervención por renovación como de ampliación, presentan restos de concreto en el fondo de las cajas y en algunos casos los medidores y accesorios no se encuentran limpios, como se muestra a continuación:

**IMAGEN N.º 8**  
**PRESENCIA DE CONCRETO EN FONDO DE CAJA DE REGISTRO, ADEMÁS MEDIDOR Y ACCESORIOS PRESENTAN SUCIEDAD - CHEPEN**



**Fuente:** Acta de inspección física n.º 03-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
**Elaborado por:** Comisión de control

**IMAGEN N.º 9**  
**PRESENCIA DE CONCRETO EN FONDO DE CAJA DE REGISTRO - CHEPEN**



**Fuente:** Acta de inspección física n.º 03-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
**Elaborado por:** Comisión de control



Firmado digitalmente por  
ARANGOITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**IMAGEN N.º 10**  
**PRESENCIA DE CONCRETO EN FONDO DE CAJA DE REGISTRO - SECTOR**  
**TAQUILA MZ. 04 LOTE 08, MOCHE**



**Fuente:** Acta de inspección física n.º 02-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
**Elaborado por:** Comisión de control.

**IMAGEN N.º 11**  
**PRESENCIA DE CONCRETO EN FONDO DE CAJA DE REGISTRO - SECTOR**  
**TAQUILA MZ. 03 LOTE 05-A, MOCHE**



**Fuente:** Acta de inspección física n.º 02-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
**Elaborado por:** Comisión de control

**IMAGEN N.º 12**  
**PRESENCIA DE CONCRETO EN FONDO DE CAJA DE REGISTRO - HUAYNA CÁPAC**  
**Nº 493, URB. SANTA MARIA, TRUJILLO**



**Fuente:** Acta de inspección física n.º 02-2024-Hito de Control n.º 3 de 21 de mayo de 2024  
**Elaborado por:** Comisión de control



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Sin embargo, en el numeral 5.3.2 Instalación de medidores del acápite V. Características y condiciones de servicio a contratar, del Capítulo III: Requerimiento de las bases integradas de la adjudicación simplificada n.º 029-2023-SEDALIB S.A. para la ejecución del proyecto indica que, como parte del procedimiento de instalación de medidores el operario deberá dejar el interior de la caja de registro limpio, libre de basura y tierra y/o escombros, así mismo los accesorios deben quedar limpios, como se muestra a continuación:

“(...)

### **5.3.2 Instalación de medidores**

(...)

#### **7. Instalación de medidores de 15 mm (1/2”) - Ampliación**

*Este tipo de trabajo consiste en la correcta instalación del medidor de agua en las cajas de registro de los suministros de los usuarios.*

*Se realizará de acuerdo a la siguiente fase de instalación de medidor:*

(...)

- Quinto: El operario preparara la mezcla de concreto  $f'c= 140 \text{ Kg/cm}^2$  para solado para asegurar de esta manera el anclaje del medidor y el medidor. Además, se dejará toda la caja de registro en su interior limpia libre de basura y restos de tierra y/o escombros, de igual manera el medidor y sus accesorios quedaran totalmente limpio.

(...)” (El subrayado es agregado)

De igual manera, la misma instrucción se presenta en las especificaciones técnicas del expediente técnico, descrito en la partida 01.02.01.02.05 Instalación de medidores de 15 mm (1/2”) – ampliación, que se cita a continuación:

“(...)

### **01.02.01.02.05 INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE 15 MM (1/2”) – AMPLIACIÓN**

#### **A. DESCRIPCION**

*Este tipo de trabajo consiste en la correcta instalación del medidor de agua en las cajas de registro de los suministros de los usuarios.*

*Se realizará de acuerdo a la siguiente fase de instalación de medidor:*

(...)

- Quinto: El operario preparara la mezcla de concreto  $f'c=140 \text{ kg/cm}^2$  para solado para asegurar de esta manera el anclaje del medidor y el medidor. Además, se dejará toda la caja de registro en su interior limpia libre de basura y restos de tierra y/o escombros, de igual manera el medidor y sus accesorios quedaran totalmente limpio.

(...)” (El subrayado es agregado)

Por lo que, no se estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto y las bases integradas establecidas para la ejecución, puesto que el interior de las cajas de registro donde se han realizado la instalación de los nuevos medidores no se encuentra limpios pues presentan restos de la mezcla de concreto y en algunos casos la batería domiciliar instalada se encuentra sucia.

Las observaciones encontradas respecto a la limpieza interior de la caja de registro en los medidores instalados, se detallan en el cuadro siguiente:



Firmado digitalmente por  
ARANGUITA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**CUADRO N° 19**  
**AREA DE CORTE Y ROTURA QUE NO CUMPLEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Ítem	Ubicación de suministro de caja de registro	Cantidad	Comentario
1	Calle Los Jardines Mz. B Lt. 22 del distrito de Chepén	1	Interior de la caja de registro no se encuentra limpio, igualmente la batería.
2	Calle Lima 129 del distrito de Chepén	1	Interior de la caja de registro no se encuentra limpio
3	Sector Taquila Mz. 04 lote 08 Pasaje Joel Arroyo del distrito de Moche	1	Interior de la caja de registro no se encuentra limpio
4	Sector Taquila Mz. 03 lote 05-A Calle Independencia del distrito de Moche	1	Interior de la caja de registro no se encuentra limpio, igualmente la batería.
5	Huayna Cápac n.° 493 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo	1	Interior de la caja de registro no se encuentra limpio
<b>Total de observaciones</b>		<b>5</b>	

Fuente: Acta de inspección física n.° 02 y 03-2024-Hito de Control n.° 3 de 21 de mayo de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

Respecto a las situaciones advertidas por la Comisión de Control, es de señalar que la cláusula décima tercera del contrato n.° 069-2023, establece entre otras, la penalidad siguiente:

**CUADRO N° 20**  
**PENALIDADES RELACIONADAS A LAS OBSERVACIONES IDENTIFICADAS**

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
11	<i>Por no cumplir, en el desarrollo de las partidas según las especificaciones técnicas descritos en el Expediente Técnico. La penalidad será por cada observación.</i>	<i>0.30 * UIT</i>	<i>1. El Subgerente de Obras comunicará oportunamente al contratista mediante carta sobre la infracción detectada. 2. El Subgerente de Obras comunicará oportunamente al contratista mediante carta notarial sobre la procedencia de la aplicación de la penalidad en su próxima valorización."</i>

Fuente: Contrato n.° 069-2023 suscrito el 28 de diciembre de 2023

Elaborado por: Comisión de Control.

En ese sentido, en virtud a lo señalado en el contrato n.° 069-2023, se colige que este hecho sería factible para la aplicación de los supuestos de penalidad n.° 11, debiendo calcularse considerando el valor de la UIT durante el año 2024 por el monto de S/ 5 150,00 (Cinco mil cientos cincuenta con 00/100 soles), como se detalla a continuación:



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**CUADRO N° 21**  
**CÁLCULO ESTIMADO DE OTRAS PENALIDADES SEGÚN CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA**  
**DEL CONTRATO N.° 069-2023**

N°	Infracción	Hecho	Forma de cálculo	Cantidad	Sustento	Penalidad S/
			(A)	(B)		(C) = (A)x(B)
11	"Por no cumplir, en el desarrollo de las partidas según las especificaciones técnicas descritos en el expediente técnico. La penalidad será por cada observación."	Interior de caja de registro no se encuentra limpio.	0.30 * 5 150,00	5 <sup>12</sup>	Acta de inspección física n.° 02-2024-Hito de Control n.° 3 de 21 de mayo de 2024	7 725,00
<b>TOTAL S/</b>						<b>7 725,00</b>

Fuente: Contrato n.° 069-2023 suscrito el 28 de diciembre de 2023

Elaborado por: Comisión de Control.

Tal como se aprecia en la columna "C" del cuadro precedente, se concluye que, la penalidad que se aplicaría a la empresa Contratista, según Contrato n.° 069-2023, tendría un monto total de S/ 7 725,00, en la actividad relacionada a la limpieza interior de las cajas de registro donde se realizaron la instalación de los nuevos medidores.

Finalmente, de acuerdo a lo expuesto en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las partidas y las condiciones contractuales estipuladas, en virtud a lo señalado en el contrato n.° 069-2023, se ha calculado la penalidad total por S/ 21 630,00 que se resumen en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 22**  
**PENALIDAD TOTAL EN QUE PODRÍA HABER INCURRIDO EL CONTRATISTA EJECUTOR**

Descripción	Penalidad S/
A. En cuanto a la fuga de agua en baterías instaladas	10 815,00
B. En cuanto a material excedente no eliminado	3 090,00
C. En cuanto a interior de caja que no se encuentra limpio	7 725,00
<b>Penalidad Total</b>	<b>21 630,00</b>

Fuente: Contrato n.° 069-2023 suscrito el 28 de diciembre de 2023

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por  
 ARANGUITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00

De las situaciones descritas, se puede evidenciar que el Contratista no vendría cumpliendo efectivamente con el correcto procedimiento establecido en las bases integradas para la ejecución del proyecto y las especificaciones técnicas descritas en el expediente técnico, lo que podría ocasionar la mala calidad y durabilidad de los servicios.



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



<sup>12</sup> Como indica el total de observaciones del cuadro n.° 19

Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**b) Criterio:**

- **Texto único ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 082-2019-EF, publicado el 13 de marzo de 2019 y modificado mediante Decreto Supremo n.° 234-2022-EF, vigente desde el 6 de octubre de 2022.**

(...)

**Artículo 32. El contrato**

32.6 *El contratista es responsable de realizar correctamente la totalidad de las prestaciones derivadas de la ejecución del contrato. Para ello, debe realizar todas las acciones que estén a su alcance, empleando la debida diligencia y apoyando el buen desarrollo contractual para conseguir los objetivos públicos previstos.*

(...)

**Artículo 40. Responsabilidad del contratista**

40.1 *El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato.*

(...)"

- **Reglamento de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.° 344-2018-EF vigente desde el 30 de enero de 2019 y sus modificatorias, que establece:**

(...)

**Artículo 157. Adicionales y Reducciones**

157.1. *Mediante Resolución previa, el Titular de la Entidad puede disponer la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, siempre que estas sean necesarias para alcanzar la finalidad del contrato, para lo cual corresponde contar con la asignación presupuestal necesaria. El costo de los adicionales se determina sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio en general o de consultoría y de las condiciones y precios pactados en el contrato; en defecto de estos se determina por acuerdo entre las partes.*

157.2. *Igualmente, puede disponerse la reducción de las prestaciones hasta el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original.*

(...)

**Artículo 160. Modificaciones al contrato**

(...)

160.3. *Adicionalmente a los supuestos de modificación del contrato establecidos en el artículo 34 de la Ley, este puede ser modificado cuando el contratista ofrezca bienes y/o servicios con iguales o mejores características técnicas, siempre que tales bienes y/o servicios satisfagan la necesidad de la Entidad. Tales modificaciones no varían las condiciones que motivaron la selección del contratista.*

(...)

**Artículo 163. Otras penalidades**

163.1. *Los documentos del procedimiento de selección pueden establecer penalidades distintas a la mencionada en el artículo 162, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Para estos efectos, incluyen los supuestos de aplicación de penalidad, distintas al retraso o mora, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.*

163.2. *Estas penalidades se calculan de forma independiente a la penalidad por mora.*

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**Artículo 168. Recepción y conformidad**

168.1. La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección.

168.2. La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento.

(...)

**Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor**

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico.

(...)"

- **Bases Integradas del Procedimiento de Adjudicación Simplificada n.º 029-2023-SEDALIB S.A., integradas el 5 de diciembre de 2023 y publicadas en la página web del SEACE**

(...)

**CAPITULO II: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

(...)

**2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

**2.2.1. Documentación de presentación obligatoria**

**2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

(...)

- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**

(...)

**CAPITULO III: REQUERIMIENTO**

**3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

(...)

**V. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE SERVICIO A CONTRATAR**

(...)

**5.3.2 Instalación de medidores**

**1. Procedimiento de Instalación de Medidor**

El procedimiento para **INSTALACIÓN** se debe efectuar de conformidad a las Normativas vigentes:

- Resolución de Consejo Directivo N.º 011-2007 SUNASS CD y sus modificatorias.
- Resolución del Servicio Nacional de Metrología N.º 001-2014/SNM-INDECOPI.

El tipo de verificación que se realizará, será el ingreso de flujo de agua sin presencia de fugas.

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

### **7. Instalación de medidores de 15 mm (1/2") - Ampliación**

Este tipo de trabajo consiste en la correcta instalación del medidor de agua en las cajas de registro de los suministros de los usuarios.

Se realizará de acuerdo a la siguiente fase de instalación de medidor:

(...)

- Tercero: El operario gasfitero procederá a realizar el picado correspondiente del solado a la profundidad necesaria para instalar el anclaje del medidor.
- Cuarto: El operario gasfitero procederá instalar el medidor de agua junto al anclaje y empaquetadura enroscando el medidor a las válvulas telescópicas, teniendo precaución del sentido del flujo del medidor. Una vez instalado el medidor el operario deberá verificar que no exista fugas de agua en la instalación del medidor.
- Quinto: El operario preparara la mezcla de concreto  $f'c = 140 \text{ Kg/cm}^2$  para solado para asegurar de esta manera el anclaje del medidor y el medidor. Además, se dejará toda la caja de registro en su interior limpia libre de basura y restos de tierra y/o escombros, de igual manera el medidor y sus accesorios quedaran totalmente limpio.

(...)

### **8. Instalación de accesorios de control de medidores de 15 mm (1/2")**

Comprende la correcta instalación y eficacia de las válvulas de paso termoplástica con salida auxiliar DN 15 mm, válvula de paso termoplástica con niple telescópico DN 15 mm, unión de PVC presión con rosca 1/2" (UPR), codos SP 90°, unión de PVC SP 1/2", anclajes para medidores de agua, pegamento para tubería de PVC y empaquetadura de jebe enlonada de 1/2", antes de la instalación el supervisor deberá haber aprobado los accesorios que se emplearan en dicha instalación, tener en cuenta que el encargado de realizar dicho trabajo será un operario calificado y previamente identificado con las herramientas correspondientes al caso.

(...)

## **5.3.3 INSTALACIÓN DE CAJA DE REGISTRO**

### **1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

(...)

### **2. INSTALACIÓN CAJA DE REGISTRO AGUA (UND)**

Se procederá a realizar el corte de la losa de concreto de bruña a bruña de dimensiones de 1.00 x 1.00 m, luego se procederá a realizar la demolición de la vereda de concreto junto con el retiro de caja antigua y la excavación del mismo hasta la zona de sub rasante tomando en cuenta la altura de la caja de registro más el espesor de solado de 5 cm, todo este material se eliminará.

La caja a instalar deberá de quedar centrada dentro del paño de 1.00 x 1.00 m, para su instalación.

Se colocará solado de concreto  $f'c = 140 \text{ kg/cm}^2$  para recibir a la caja de registro de manera centrada y nivelada, posteriormente a ello se procederá a colocar la batería de tubería de PVC 1/2" junto con los accesorios y Medidor de agua el cual quedará firme con la colocación del anclaje del mismo.

(...)

Se debe tener en cuenta que la caja se ubicará en la vereda, cuidando que comprometa sólo un paño de ésta con dimensiones de 1.00 x 1.00 m. La reposición de la vereda será de bruña a bruña. En caso de no existir vereda, la caja será ubicada en una losa de concreto  $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$  de dimensiones de 1.00 x 1,00 m.

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

### 5.3.4 INSTALACIÓN DE MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA

#### 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La ejecución de esta partida consiste en realizar el corte de la losa de concreto de bruña a bruña de dimensiones de 1.00 x 1.00 m, luego se procederá a realizar la demolición de la vereda de concreto junto con el retiro del marco y tapa hasta llegar a zona de rasante.

Luego se procederá a realizar la instalación de la batería de tubo de PVC de 1/2" junto al medidor de agua y a sus accesorios con anclaje y solado de concreto  $f'c = 100 \text{ kg/cm}^2$ .

(...)

#### 5.7. SEGUROS

El proveedor deberá cumplir con lo estipulado en el Decreto Supremo N°005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo que respecta al cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud e Higiene además el proveedor debe contar con:

➤ **LIMPIEZA GENERAL**

El proveedor deberá mantener la limpieza antes, durante y después de culminados los trabajos de ejecución de la acción de mejora, se requiere de la limpieza interna, externa superficial y general.

(...)"

- **Bases Integradas del Procedimiento de Adjudicación Simplificada n.º 030-2023-SEDALIB S.A., integradas el 13 de diciembre de 2023 y publicadas en la página web del SEACE**

(...)

### **CAPITULO III: REQUERIMIENTO**

#### **3.1 TERMINOS DE REFERENCIA**

(...)

#### **VI. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA**

El servicio que realice la Supervisión e Instalación de los medidores, debe velar por el correcto cumplimiento del Expediente Técnico aprobado y cronogramas de ejecución de la adquisición e instalación de los medidores, realizando el seguimiento, control, coordinación y revisión de los avances del proceso operacional, recomendando soluciones apropiadas para resolver cualquier problema técnico, económico o contractual que pudiera presentarse, asegurando el fiel cumplimiento del contrato en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las especificaciones y Directivas de SEDALIB S.A.

EL SUPERVISOR controlara de manera directa y permanente la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la adquisición e instalación de los medidores y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de ejecución, el cual verificará la correcta adquisición e instalación en función a las Especificaciones Técnicas, a los plazos y montos del Contrato, así mismo, cubrir todas las labores de control técnico y financiero del proyecto que devengan de la aplicación del Contrato.

Asimismo, velará para que la adquisición, instalaciones, pruebas y otros procedimientos del proceso constructivo se ejecuten ciñéndose en todo lo que sea aplicable, a las especificaciones establecidas, entre otros.

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

## 6.1 ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ADQUISICION E INSTALACION DE MEDIDORES

(...)

### OTROS

1. EL SUPERVISOR será responsable por el buen desarrollo y el cumplimiento del contrato, dentro de las atribuciones establecidas en el Expediente Técnico, cumpliendo con las normas, Reglamentos vigentes y procedimientos internos indicados en las directivas de SEDALIB S.A.

- Expediente técnico del proyecto: “Adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa”, aprobado con Resolución de Gerencia General n.º 271-2023-SEDALIB S.A.40000-CG de 11 de julio de 2023

(...)

## 11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(...)

### 01.02.01.02.05 INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE 15 MM (1/2”) – AMPLIACIÓN

#### A. DESCRIPCION

Este tipo de trabajo consiste en la correcta instalación del medidor de agua en las cajas de registro de los suministros de los usuarios.

Se realizará de acuerdo a la siguiente fase de instalación de medidor:

(...)

- Tercero: El operario gasfitero procederá a realizar el picado correspondiente del solado a la profundidad necesaria para instalar el anclaje del medidor.
- Cuarto: El operario gasfitero procederá instalar el medidor de agua junto al anclaje y empaquetadura enroscando el medidor a las válvulas telescópicas, teniendo precaución del sentido del flujo del medidor. Una vez instalado el medidor el operario deberá verificar que no exista fugas de agua en la instalación del medidor.
- Quinto: El operario preparara la mezcla de concreto  $f_c=140$  kg/cm<sup>2</sup> para solado para asegurar de esta manera el anclaje del medidor y el medidor. Además, se dejará toda la caja de registro en su interior limpia libre de basura y restos de tierra y/o escombros, de igual manera el medidor y sus accesorios quedaran totalmente limpio.

(...)

### 01.02.01.02.06 INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CONTROL DE MEDIDORES DE 15 MM (1/2”)

#### A. DESCRIPCION

Comprende la correcta instalación y eficacia de las válvulas de paso termoplásticas con salida auxiliar DN 15 mm, válvula de paso termoplástica con niple telescópico DN 15 mm, unión de PVC presión con rosca 1/2” (UPR), codos SP 90°, unión de PVC SP 1/2”, anclajes para medidores de agua, pegamento para tubería de PVC y empaquetadura de jebe enlonada de 1/2”, antes de la instalación el supervisor deberá haber aprobado los accesorios que se emplearán en dicha instalación, tener en cuenta que el encargado de realizar dicho trabajo será un operario calificado y previamente identificado con las herramientas correspondientes al caso.

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

01.02.01.03.01 ADECUACION INTEGRAL DE CAJA DE REGISTRO

(...)

**INSTALACIÓN CAJA REGISTRO AGUA (UND)**

Se procederá a realizar el corte de la losa de concreto de bruña a bruña de dimensiones de 1.00 x 1.00 m, luego se procederá a realizar la demolición de la vereda de concreto junto con el retiro de caja antigua y la excavación del mismo hasta la zona de sub rasante tomando en cuenta la altura de la caja de registro más el espesor de solado de 5 cm, todo este material se eliminará.

La caja a instalar deberá de quedar centrada dentro del paño de 1.00 x 1.00 m, para su instalación.

Se colocará solado de concreto  $f'c=140$  kg/cm<sup>2</sup> para recibir a la caja de registro de manera centrada y nivelada, posteriormente a ello se procederá a colocar la batería de tubería de PVC 1/2" junto con los accesorios y medidor de agua el cual quedará firme con la colocación del anclaje del mismo.

Luego se procederá a realizar el relleno compactado a el perímetro de la caja de registro con afirmado en capas de 10 cm cada uno hasta llegar a nivel de rasante, el cual quedará listo para recibir la losa de concreto  $f'c= 175$  kg/cm<sup>2</sup>.

(...)

01.02.01.03.02 INSTALACION DE MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA

**A. DESCRIPCION**

La ejecución de esta partida consiste en realizar el corte de la losa de concreto de bruña a bruña de dimensiones 1.00 x 1.00 m, luego se procederá a realizar la demolición de la vereda de concreto junto con el retiro del marco y tapa hasta llegar a zona de rasante.

Luego se procederá a realizar la instalación de la batería de tubo de PVC de 1/2" junto al medidor de agua y a sus accesorios con anclaje y solado de concreto  $f'c= 100$  kg/cm<sup>2</sup>.

(...)

01.02.01.03.05 ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE C/EQUIPO D=5 KM

**A. DESCRIPCION**

Comprende la remoción, carguío y transporte de todo aquel material proveniente de la demolición de veredas, Caja, marco y tapa de concreto, previa verificación de la disponibilidad de terreno por parte del contratista y autorización de la Supervisión, ubicadas en el área fuera de la influencia del proyecto hasta una distancia variable.

(...)"

**c) Consecuencia:**

Las situaciones antes expuestas, podrían conllevar a la mala calidad y duración de los servicios prestados, así como la no aplicación de penalidades



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**3. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y RETRASOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO REPROGRAMADO Y CRONOGRAMA PROGRAMADO VALORIZADO PODRÍA GENERAR DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRATADO, ASI COMO GENERA DEMORA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS PARA LA MEJORA DEL SERVICIO A LA POBLACIÓN.**

**a) Condición:**

Durante el día 21 de mayo de 2024, la Comisión de Control Concurrente, realizó una vista de inspección a la ejecución para la “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429 a cargo de la empresa: CONSORCIO LIBERTAD, constatando que el proyecto en ejecución muestra atraso ya que según la última valorización de abril 2024 se tiene un Avance Ejecutado de 32.51 %; sin embargo de la revisión a la valorización n.º3 correspondiente al mes de abril 2024, presentada por el contratista a la supervisión con carta n.º102-2024/CONSORCIO LIBERTAD el 30 de abril de 2024, se observa en el informe mensual del Residente – Marzo 2024, en el numeral 4: HOJA RESUMEN QUE MUESTRE CLARAMENTE LOS AVANCES ECONÓMICOS Y AVANCE DE LAS METAS FÍSICAS EN PORCENTAJE (ANTERIOR, ACTUAL Y ACUMULADO VALORIZADO), que el proyecto no va acorde al avance programado, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°23  
CUADRO DE CONTROL DE AVANCE AL 30 DE ABRIL DE 2024**

PERIODO	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MES	%	ACUMULADO	%	MES	%	ACUMULADO	%
Ene – 24	17 792,10	0.135	17 792,10	0.135				
Feb – 24	2 186 559,19	16.605	2 204 351,29	16.743	1 715 172,81	13.03	1 715 172,81	13.03
Mar – 24	3 556 596,52	27.016	5 760 947,81	43.761	1 458 607,65	11.08	3 173 780,46	24.11
Abr – 24	4 161 397,29	31.610	9 922 345,10	75.371	1 106 254,54	8.40	4 280 035,00	32.51
May – 24	2 827 808,57	21.480	12 750153,67	96.850	0,00	0,00	0,00	0,00
Jun – 24	414 515,22	3.150	13 164 668,89	100.00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>13 164 668,89</b>	<b>100.00</b>			<b>4 280 035,46</b>	<b>32.51</b>		

Fuente: Valorización n.º3 del Contratista: Informe mensual del Residente – abril 2024

Elaborado por: Comisión de Control

Como se observa en el cuadro anterior la ejecución real del proyecto al 30 de abril de 2024 (32.51 del % acumulado) se encuentra muy por debajo del avance programado (75.371 del % acumulado), de manera gráfica esto se puede observar en el mismo informe mensual del Residente – abril 2024, en el numeral 8 CURVA S, GRÁFICOS DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO, donde se presenta la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00

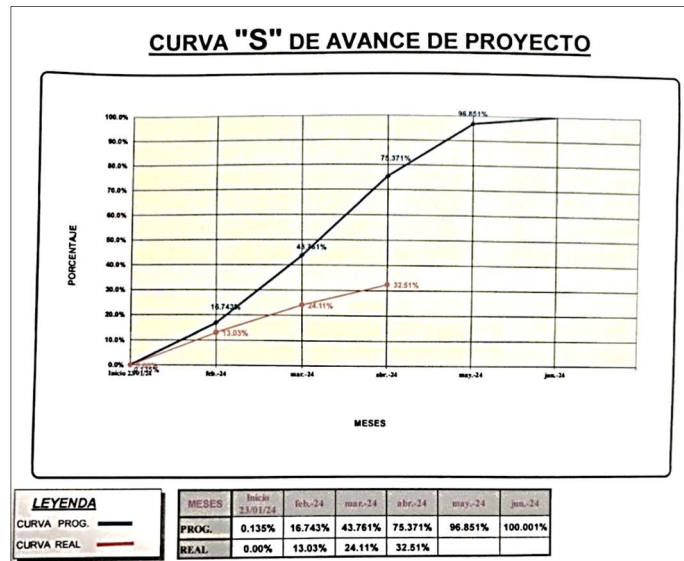


Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**IMAGEN N°13**  
**CURVA "S" CONTROL DE AVANCE AL 30 DE ABRIL DE 2024**



Fuente: Valorización n.º3 del Contratista: Informe mensual del Residente – abril 2024  
Elaborado por: Comisión de Control

Acorde a lo expuesto, de la revisión del informe mensual del Residente – abril 2024, adjunto en la valorización n.º3 del Contratista, éste da algunas recomendaciones al representante común del Consorcio Libertad para tomar acciones respecto a las circunstancias descritas anteriormente, las que se citan a continuación:

“(…)

**3.10 RECOMENDACIONES**

3.10.1 *Para garantizar la culminación de la ejecución dentro de los plazos previstos, se debe de realizar una reprogramación de actividades considerando los recursos necesarios que permitan obtener la producción necesaria coherente con el saldo del plazo vigente.*

3.10.2 *Establecer un cronograma de ingreso a almacén de materiales, equipos, herramientas y EPP's que sea coherente con el nivel de implementación de personal a fin de garantizar un óptimo rendimiento.*

(…)” (El subrayado es agregado).

De manera similar, en el informe de Valorización de proyecto n.º 4 de la Supervisión; presentado a SEDALIB S.A con carta n.º 0157-2024/CONSORCIO AGUA/S.O de 6 de mayo de 2024; se presenta en el informe de supervisión n.º 07-2024/M.E.E.R/S.O de 4 de mayo de 2024, los mismos datos del avance del proyecto, haciendo notar que este se encuentra ATRASADO, como se aprecia en el ítem 3.1.3 Porcentaje de Avance Real del Periodo y Porcentaje de Avance Acumulado del capítulo III Análisis de avance de servicio, donde figura el siguiente cuadro:



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**CUADRO N°24**  
**AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO (ABRIL Y ACUMULADO)**
**“Avance Físico (Programado vs Real)**

AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL		ESTADO DEL PROYECTO
ACTUAL	ACUMULADO	ACTUAL	ACUMULADO	
%	%	%	%	
31.61	75.37	8.40	32.51	<b>ATRASADO”</b>

Fuente: Valorización n.º3 de la Supervisión: Informe de supervisión n.º 07-2024/M.E.E.R/S.O  
 Elaborado por: Comisión de Control

Aunado a ello, respecto de este evidente atraso en la adquisición e instalación de medidores, se presenta en ambos informes de valorización del mes de abril 2024, del Contratista y la Supervisión, las partidas consideradas en la valorización n.º3 para determinar el monto a valorizar y el porcentaje de avance del mes; en el que se observa el muy bajo avance (540 de 10 478 según el Plan de Trabajo Reprogramado vigente) de la instalación propia de los medidores con sus accesorios en conjunto con la instalación. Se presenta el resumen de estas dos partidas para los trabajos por Ampliación y por Renovación:

**CUADRO N°25**  
**VALORIZACIÓN N°2 DEL PROYECTO – INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y ACCESORIOS**

Item	Descripción	Del presupuesto		Metrado Val 01	Metrado Val 02	Metrado Val 03	Acumulado al 30/04/24	
		Und	Metrado				Metrado	%
<b>01.02</b>	<b>Medidores de agua 15 mm</b>							
<b>01.02.01</b>	<b>Ampliación</b>							
<b>01.02.01.02</b>	<b>Instalación de medidores</b>							
01.02.01.02.05	Instalación de medidores de 15 mm (1/2") - Ampliación	und	8 775.00	0.00	0.00	337.00	337.00	3.84
01.02.01.02.06	Instalación de accesorios de control de medidores de 15 mm (1/2")	und	8 775.00	0.00	0.00	337.00	337.00	3.84
<b>01.02.02</b>	<b>Renovación</b>							
<b>01.02.02.02</b>	<b>Instalación de medidores</b>							
01.02.02.02.04	Instalación de medidores de 15 mm (1/2") - Renovación	und	33 875.00	0.00	540.00	6 605.00	7 145.00	21.09
01.02.02.02.05	Instalación de accesorios de control de medidores de 15 mm (1/2")	und	33 875.00	0.00	540.00	6 605.00	7 145.00	21.09

Fuente: Valorización n.º3 del Contratista y de la Supervisión  
 Elaborado por: Comisión de Control

Del cuadro anterior, observamos que, al 30 de abril de 2024, sólo se ha valorizado 6 942 medidores; correspondientes a trabajos por Renovación; sabiendo que la ejecución del proyecto comenzó el 23 de enero de 2024 y al cierre de la valorización n.º3 fueron 99 días calendarios trabajando de los 150 días calendarios otorgados como plazo de ejecución, y sólo han valorizado 6 942 de los 42 650 medidores proyectados para instalar, haciendo notoria la alerta de atraso.

Mientras que, como parte de las estipulaciones contractuales indicadas en las Bases Integradas, se tiene el Plan de Trabajo Reprogramado Vigente aprobado por el Subgerente de Obras mediante carta n.º 132-2024-SEDALIB S.A.-46000-SGO de 6 de marzo de 2024, en el que se ha definido el calendario de adquisición e instalación de medidores con la cantidad de medidores instalados de manera mensual, como se presenta en el siguiente cuadro:



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**CUADRO N°26**  
**CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO VIGENTE**

**6. CRONOGRAMA DE ENTREGA**

<i>Fecha</i>	<i>N° de Entregable</i>	<i>Ampliación</i>	<i>Renovación</i>	<i>Cantidad de medidores instalados</i>	<i>Acumulado instalados total</i>
31-Ene-24	Valorización 01	0	0	0	0
29-Feb-24	Valorización 02	150	723	873	873
31-Mar-24	Valorización 03	2 205	7 400	9 605	10 478
30-Abr-24	Valorización 04	2 695	10 326	13 021	23 499
31-May-24	Valorización 05	3 498	10 896	14 394	37 893
20-Jun-24	Valorización 06	227	4 530	4 757	42 650
<b>TOTAL</b>		<b>8 775</b>	<b>33 875</b>	<b>42 650</b>	

Fuente: Plan de Trabajo Reprogramado, vigente y aprobado el 6 de marzo de 2024

Elaborado por: Comisión de Control

Como se puede observar, según el cronograma de entrega del plan de trabajo vigente, la cantidad de medidores que debieron estar instalados al 30 de abril de 2024 es de 23 499, los que debieron presentar como parte de su valorización, sin embargo, sólo se ha valorizado la instalación de 6 942 medidores al cierre de abril 2024.

Además, El Contratista, estaría incumplimiento su Declaración jurada presentada como parte de los documentos para la admisión de su oferta, establecido en el ítem 2.2.1 Documentos de presentación obligatoria del acápite 2.2 Contenido de las ofertas del Capítulo II: Del procedimiento de selección de las Bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.° 029-2023-SEDALIB S.A., que dice:

“(…)

**2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

**2.2.1. Documentación de presentación obligatoria**

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

(…)

e) Declaración jurada de plazo de entrega. (**Anexo N° 4**)

(…)”

La declaración jurada de plazo de entrega, adjuntado por El Contratista, en el formato Anexo n.°4, indica lo siguiente: “(…) me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 150 DÍAS CALENDARIOS, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, (…)”

Respecto a lo descrito hasta el momento, se presenta los objetivos del proyecto descritos en el Expediente Técnico y en las Bases Integradas para la ejecución del proyecto, los cuales estarían siendo aplazados en caso no se llegue a la culminación de la adquisición e instalación de medidores en el plazo establecido de 150 días calendarios<sup>13</sup> por los atrasos que se vienen presentando.

De manera similar los objetivos de la contratación para la ejecución del proyecto establecido en las Bases Integradas en la Adjudicación Simplificada n.°030-2023-SEDALIB S.A., indican en el ítem 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del CAPITULO III: REQUERIMIENTO, lo siguiente:

<sup>13</sup> Debiendo culminar el 20 de junio de 2024 según el plazo otorgado con inicio del 23 de enero de 2024



Firmado digitalmente por  
 ARANGOITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

“(…)

**IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

**a) OBJETIVO GENERAL**

*Adquirir e instalar medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el Parque de Medidores de la EPS SEDALIB S.A – Provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad – Primera Etapa.*

**b) OBJETIVO ESPECÍFICO**

- *Incrementar el indicador nivel de Micromedición*
- *Disminuir el agua no facturada (ANF)*
- *Incrementar la cantidad del servicio*
- *Incrementar los volúmenes e ingreso de facturación producto de la renovación del parque de medidores*

“(…)”

De modo que, el evidente atraso significativo que presenta la ejecución del proyecto, podría generar que se posponga los beneficios de la puesta en servicio de los medidores para satisfacción de los usuarios e incluso de la misma Entidad, pues como se observa los objetivos para la mejor calidad de vida de la población como el incremento de facturación para la Entidad, estarían siendo afectados en lo que respecta al real término de la adquisición e instalación de medidores.

La comisión de control ha solicitado mediante correo electrónico a la Supervisión Consorcio Agua, Copia de cuaderno de ocurrencias de los tres frentes de trabajo correspondiente al mes de mayo – Hito de Control n.º 3 de 22 de mayo de 2024, Consorcio Agua respondió el correo solicitado, adjuntando Copia de Cuadernos de Ocurrencias de los tres frentes de trabajo En el cuaderno de Ocurrencias se ha observado la ejecución de los trabajos en los diferentes frentes de trabajo, frente de trabajo n.º 01 (Trujillo, Víctor Larco y Salaverry), frente de trabajo n.º 02 (La Esperanza y Florencia de Mora) y frente de trabajo n.º 03 (Chepén, Pacanguilla y Moche) en los cuales se advierte la reducción de personal al propuesto en plan de trabajo reprogramado, como se procede a detallar a continuación:

Para ello se tiene el registro en el cuaderno de ocurrencias realizadas por el Supervisor de Campo 01, las cuales se detallan a continuación:

(…)

- Asiento n.º 187 del Supervisor de 09 de mayo de 2024.  
Se verifica en campo la reducción de personal para los trabajos de instalación de medidor de agua, adecuación integral de caja, registro e instalación de marco y tapa termoplástica. En el frente de trabajo de la urbanización Santo Dominguito se constató la presencia de 6 operarios y en la urbanización las casuarinas también cuentan con 6 operarios para realizar dichos trabajos, el cual está incumpliendo con el plan de trabajo reprogramado en donde indica que para el frente n.º 01 se debe contar con 30 operarios en campo para los trabajos A1, A2, A3.

(…)

- Asiento n.º 189 del Supervisor de 10 de mayo de 2024.  
(…)  
Se reitera incorporar mayor personal para los trabajos de instalación de medidores de agua para cumplir con el plan reprogramado y evitar atrasos injustificados imputables al contratista.

(…)



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

- Asiento n.° 195 del Supervisor de 14 de mayo de 2024.  
(...)  
Se reitera la incorporación de personal de campo para los frentes de adecuaciones en la localidad de Trujillo que aún faltan por intervenir y está generando atraso injustificado.  
(...)
- Asiento n.° 197 del Supervisor de 15 de mayo de 2024.  
(...)  
Se reitera la incorporación de mayor personal para los trabajos de campo y poder evitar atrasos injustificados imputables al contratista.  
(...)
- Asiento n.° 201 del Supervisor de 17 de mayo de 2024.  
(...)  
Debido a esto se ha venido advirtiendo previamente en varias en varias ocasiones en el cuaderno de ocurrencias la reducción de personal para los trabajos de Adecuación integral de caja, registro e instalación de marco y tapa termoplástica.  
(...)

Se cuenta con el registro en el cuaderno de ocurrencias realizadas por el Supervisor de Campo 02, las cuales se detallan a continuación:

- (...)
- Asiento n.° 176 del Supervisor de 07 de mayo de 2024.  
(...)  
Se solicita mas personal para la intervención en el Distrito de Florencia de Mora en el frente de trabajo n.° 02.  
(...)
  - Asiento n.° 188 del Supervisor de 14 de mayo de 2024.  
(...)  
Se solicita de manera urgente el ingreso de mas personal para la ejecución de las partidas contractuales para el Distrito de Florencia de Mora y el Porvenir en el frente de trabajo n.° 02.  
(...)
  - Asiento n.° 200 del Supervisor de 21 de mayo de 2024.  
(...)  
Se constata in situ 25 operarios en el frente de trabajo n.° 02 en los distritos de la Esperanza y el Porvenir, donde se sigue contradiciendo con su Plan de trabajo reprogramado donde deberían tener 35 operarios. Hasta el momento el contratista hace caso omiso a las recomendaciones a alinearse a la cantidad de trabajadores de acuerdo a su plan de trabajo reprogramado, esta casuística sigue conllevando al riesgo de no culminar el proyecto en su plazo contractual.  
(...)
  - Asiento n.° 202 del Supervisor de 22 de mayo de 2024.  
(...)  
Se constata in situ 25 operarios en el frente de trabajo n.° 02 se sigue haciendo caso omiso por parte del contratista en alinearse a su plan de trabajo reprogramado donde indica que debería tener 35 operarios en dicho frente. Esta casuística de reducción de personal sigue conllevando al riesgo de no culminar el proyecto en su plazo contractual.

También se cuenta con el registro en el cuaderno de ocurrencias realizadas por el Supervisor de Campo 03, las cuales se detallan a continuación:



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

(...)

- Asiento n.° 186 del Supervisor de 09 de mayo de 2024.

(...)

Se solicita al ingeniero de campo, el ingreso de más personal, ya que según su plan de trabajo reprogramado el frente n.° 03 contará con 28 operarios, pero a la fecha está incumpliendo con la totalidad programada que debería haber en campo, esto está trayendo atrasos imputables al contratista, por la poca cantidad real de operarios en campo, en conformidad a las Bases integradas A.S n.° 029-2023-SEDALIB S.A.

(...)

**Atraso en la ejecución de trabajos del proyecto, debido a la paralización de los trabajos.**

De la visita realizada el día 21 de mayo de 2024 por la Comisión de Control Concurrente, se realizó una vista de inspección a la ejecución para la "Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa" con CUI 2574429; como consta en el Acta de Inspección física n.° 03-2024 – Hito de Control n.°3 de 21 de mayo de 2024. La ingeniera de campo 03 de la contratista, ingeniera Grecia Mondragón Flores señala la reapertura de los trabajos en Chepén (frente 03) paralizados desde el día miércoles 15 de mayo hasta el día lunes 20 de mayo que se reinician los trabajos.

La comisión de control ha solicitado mediante correo electrónico a la Supervisión Consorcio Agua, Copia de cuaderno de ocurrencias de los tres frentes de trabajo correspondiente al mes de mayo – Hito de Control n.°3 de 22 de mayo de 2024, Consorcio Agua respondió el correo solicitado, adjuntando Copia de Cuadernos de Ocurrencias de los tres frentes de trabajo En el cuaderno de Ocurrencias se ha observado la ejecución de los trabajos en los diferentes frentes de trabajo, frente de trabajo n.° 01 (Trujillo, Víctor Larco y Salaverry), frente de trabajo n.° 02 (La Esperanza y Florencia de Mora) y frente de trabajo n.° 03 (Chepén, Pacanguilla y Moche) en los cuales se advierte la reducción de personal al propuesto en plan de trabajo reprogramado y la paralización en la ejecución de los trabajos, como se procede a detallar a continuación:

Para ello se tiene el registro en el cuaderno de ocurrencias realizadas por el Supervisor de Campo 01, las cuales se detallan a continuación:

(...)

- Asiento n.° 198 del Supervisor de 16 de mayo de 2024.

(...)

Se le comunica a la ingeniera de campo n.° 03 que su representada a realizado la paralización de los trabajos A1,A2 y A3 en las localidades de Chepén y Paiján de manera injustificada e imputable al contratista, debido que el día de hoy no se encontró a nadie de su personal laborando en dichas localidades, el cual se considera abandono, teniendo por ejecutar instalación de medidores por renovación en ambas localidades.

(...)

- Asiento n.° 199 del Supervisor de 17 de mayo de 2024.

Siendo las 8:00 am. Del presente día, la supervisión esta verificando y constatando in situ que los operarios del frente n.° 03 de la localidad de Moche, están paralizando sus labores de manera injustificada e imputable al contratista, es preciso mencionar que con esto se paralizó todo el frente n.° 03.

(...)

- Asiento n.° 201 del Supervisor de 17 de mayo de 2024.

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

Se vuelve a reiterar a la ingeniera de campo n.º 03 que continúan abandonados las localidades de Paiján, Chepén, Pacanguilla de manera injustificada e imputables al contratista, debido a que hoy se sigue sin encontrar a su personal en dichas localidades.

(...)

- Asiento n.º 203 del Supervisor de 18 de mayo de 2024.

(...)

Se vuelve a reiterar a la ingeniera de campo n.º 03 que su representada ha realizado reducción de personal en el frente n.º 03 y como consecuencia la paralización de los trabajos A1, A2 y a# en las localidades de Chepén, Paiján, Pacanguilla de manera injustificada e imputables al contratista, debido que el día de hoy continúan sin encontrarse personal laborando en dichas localidades el cual se considera abandono, teniendo por ejecutar instalación de medidores en dichas localidades.

(...)

Se le comunica a la contratista que está incurriendo en la causal de Resolución de contrato tipificado y/o en conformidad del Artículo 164º de la Ley de Contrataciones, donde el ítem “c”.

(...)

- Asiento n.º 205 del Supervisor de 20 de mayo de 2024.

(...)

Se vuelve a reiterar a la ingeniera de campo n.º 03 que su representada sigue con reducción de personal y como consecuencia la paralización de los trabajos de A1, A2 y A3 en las localidades de Moche, Paiján, Pacanguilla de manera injustificada e imputable al contratista, debido que el día de hoy continúan sin encontrarse personal laborando en dichas localidades, el cual se considera en abandono, teniendo por ejecutar instalación de medidores en ambas localidades.

(...)

- Asiento n.º 207 del Supervisor de 21 de mayo de 2024.

(...)

Se vuelve a reiterar a la ingeniera de campo n.º 03 que su representada ha realizado reducción de personal en el frente n.º 03 y como consecuencia la paralización de los trabajos de A1, A2 y A3 en las localidades de Moche, Paiján, Pacanguilla de manera injustificada e imputable al contratista, debido que el día de hoy continúan sin encontrarse personal laborando en dichas localidades, el cual se considera en abandono, teniendo por ejecutar instalaciones en ambas localidades.

(...)

- Asiento n.º 209 del Supervisor de 22 de mayo de 2024.

(...)

Se vuelve a reiterar a la ingeniera de campo n.º 03 que su representada persiste con la reducción de personal en todo el frente n.º 03 y como consecuencia la paralización de los trabajos A1, A2 y A3 en las localidades de Moche, Paiján y Pacanguilla de manera injustificada e imputables al contratista, debido que el día de hoy continúan sin encontrarse personal laborando en dichas localidades, el cual se considera en abandono, dicha situación está acarreado retrasos en la ejecución de la prestación de servicio y a su vez el incumplimiento de sus obligaciones contractuales a su cargo.

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGUITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

b) Criterio:

- **Texto único ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 082-2019-EF, publicado el 13 de marzo de 2019 y modificado mediante Decreto Supremo n.° 234-2022-EF, vigente desde el 6 de octubre de 2022.**

(...)

**Artículo 32. El contrato**

32.6 *El contratista es responsable de realizar correctamente la totalidad de las prestaciones derivadas de la ejecución del contrato. Para ello, debe realizar todas las acciones que estén a su alcance, empleando la debida diligencia y apoyando el buen desarrollo contractual para conseguir los objetivos públicos previstos.*

(...)

**Artículo 40. Responsabilidad del contratista**

40.1 *El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato.*

(...)"

- **Expediente técnico del proyecto, aprobado mediante Resolución de Gerencia General n.° 271- 2023- SEDALIB S.A-40000-GG de 11 de julio de 2023**

(...)

**2. MEMORIA DESCRIPTIVA**

(...)

**2.4 OBJETIVOS**

- *Mejorar la cobertura de medición*
- *Controlar y medir los consumos reales de los clientes*
- *Mejorar la calidad de vida de la población*

(...)

**3.8 PLAZO DE EJECUCIÓN**

*El plazo de ejecución del proyecto es de 150 días calendarios, en concordancia con el cronograma de ejecución del Proyecto.*

- **Plan de Trabajo Reprogramado del proyecto, aprobado y vigente desde el 6 de marzo de 2024, mediante carta n.° 132-2024-SEDALIB S.A.-46000-SGO de Sub gerencia de Obras**

(...)

**6. CRONOGRAMA DE ENTREGA**

Fecha	N° de Entregable	Ampliación	Renovación	Cantidad de medidores instalados
31-Ene-24	Valorización 01	0	0	0
29-Feb-24	Valorización 02	150	723	873
31-Mar-24	Valorización 03	2 205	7 400	9 605
30-Abr-24	Valorización 04	2 695	10 326	13 021
31-May-24	Valorización 05	3 498	10 896	14 394
20-Jun-24	Valorización 06	227	4 530	4 757
<b>TOTAL</b>		<b>8 775</b>	<b>33 875</b>	<b>42 650</b>

(...)"



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

- **Contrato n.º 069-2023 para la ejecución del proyecto: “Adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, suscrito el 28 de diciembre de 2023.**

(...)

**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

*El plazo de ejecución del presente contrato es de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIOS, que se computan desde el día siguiente de aprobado el Plan de Trabajo presentado por el Contratista.*

(...)

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

*El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.*

(...)

- **Bases Integradas del Procedimiento de Adjudicación Simplificada n.º 029-2023-SEDALIB S.A., integradas el 5 de diciembre de 2023 y publicadas en la página web del SEACE**

(...)

**SECCIÓN ESPECÍFICA**

**CAPITULO I: GENERALIDADES**

(...)

**1.9. PLAZO DE ENTREGA**

*Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán e instalarán en el plazo de 150 días calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.*

**CRONOGRAMA DE ENTREGA**

<b>Fecha</b>	<b>Nº Entregable</b>	<b>Cantidad de medidores instalados</b>
A los 30 días	Valorización 01	8,530
A los 60 días	Valorización 02	8,530
A los 90 días	Valorización 03	8,530
A los 120 días	Valorización 04	8,530
A los 150 días	Valorización 05	8,530

*Este cronograma será presentado por el Contratista en su Plan de Trabajo, con las fechas exactas de acuerdo al inicio de la ejecución del contrato.*

(...)

**CAPITULO III: REQUERIMIENTO**

**3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**I. DENOMINACION**

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

#### IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

##### c) OBJETIVO GENERAL

Adquirir e instalar medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el Parque de Medidores de la EPS SEDALIB S.A – Provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad – Primera Etapa.

##### d) OBJETIVO ESPECÍFICO

- Incrementar el indicador nivel de Micromedición
- Disminuir el agua no facturada (ANF)
- Incrementar la cantidad del servicio
- Incrementar los volúmenes e ingreso de facturación producto de la renovación del parque de medidores

#### V. CARACTERISITCAS Y CONDICIONES DE SERVICIO A CONTRATAR

(...)

##### 5.4. PLAN DE TRABAJO

- El plan de trabajo para la desinstalación de medidores antiguos e instalación de nuevos micromedidores será definido por el contratista de acuerdo a su experiencia en la instalación de medidores.
- El contratista deberá presentar el plan de trabajo que mejor acomode al plazo requerido para el servicio.

(...)

##### 5.13. RESULTADOS ESPERADOS

(...)

##### ENTREGABLE INICIAL: PLAN DE TRABAJO

- Será definido por el proveedor de acuerdo a su experiencia en la instalación.
- El contratista deberá presentar el plan de trabajo que mejor acomode al plazo requerido para el servicio, dentro de los dos (02) primeros días posteriores a la firma del contrato.

- **Bases Integradas del Procedimiento de Adjudicación Simplificada n.º 030-2023-SEDALIB S.A., integradas el 13 de diciembre de 2023 y publicadas en la página web del SEACE**

(...)

##### DE LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN

1. Controlar la adquisición e instalación de los medidores a través del Cronograma de Ejecución contemplado en el Expediente Técnico. Exigir oportunamente a EL CONTRATISTA la implementación de correcciones a las desviaciones al Cronograma de Ejecución que se detecten, comunicando oportunamente estos hechos a SEDALIB S.A.

##### MATERIALES Y EQUIPOS

1. Verificar que todos los medidores, otros materiales y equipos, sean solicitados con la debida anticipación a fin que sean instalados oportunamente, dentro de los plazos establecidos en concordancia con su cronograma de trabajo.

(...)

14. Informar a SEDALIB S.A., con la oportunidad debida de cualquier ocurrencia notable en la adquisición e instalación de los medidores, problemas con terceros o actuación anormal del contratista

(...)



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

17. Verificar que EL CONTRATISTA concluya la adquisición e instalación de los medidores en el plazo previsto de no ser así EL SUPERVISOR con la debida anticipación deberá notificar a EL CONTRATISTA que de conformidad con el artículo correspondiente del Reglamento; es obligación de EL CONTRATISTA de asumir el costo de la supervisión por el atraso para la finalización de la adquisición e instalación de medidores.  
(...)"

**c) Consecuencia:**

Los hechos descritos revelan que existe un atraso en la ejecución del bien generándose incumplimiento del cronograma reprogramado y demora del cumplimiento de los objetivos trazados para la mejora del servicio a la población.

**VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de control n.º 3: Ejecución de la adquisición de bienes e instalación de medidores – Tercera visita, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

No se adjuntan al presente informe documentación adicional, por cuanto la documentación e información de la Entidad obra en su acervo documentario.

**VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

**VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hito de Control anteriores respecto de las cuales la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

**IX. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de control n.º 3: Ejecución de la adquisición de bienes e instalación de medidores – Tercera visita, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad de la ejecución del proyecto: “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, la cual ha sido detallada en el presente informe.



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00




Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene tres (3) situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de control n.º 3 : Ejecución de la adquisición de bienes e instalación de medidores – Tercera visita, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso de la ejecución del proyecto: “Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa” con CUI 2574429, la cual ha sido detallada en el presente informe.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.


Trujillo, 31 de mayo de 2024



Firmado digitalmente por NECIOSUPP  
RODRIGUEZ Yrving Andre FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31-05-2024 19:02:50 -05:00

---


**Yrving André Neciosupp Rodríguez**  
Supervisor de Comisión de Control



Firmado digitalmente por ARANGOITIA  
CAPA Carlos Manuel FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31-05-2024 18:38:18 -05:00

---

**Carlos Manuel Arangoitia Capa**  
Jefe de Comisión de Control



Firmado digitalmente por GUZMAN  
PESANTES Javier FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31-05-2024 18:33:43 -05:00

---

**Javier Guzmán Pesantes**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
SEDALIB S.A.

**APÉNDICE N° 1**  
**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

1. EL CONTRATISTA REALIZA LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES SIN CUMPLIR LOS ESTANDARES DE CALIDAD QUE CERTIFIQUEN LA EFICIENCIA DEL BIEN, LO CUAL PODRÍA GENERAR DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO BRINDADO AL USUARIO Y LA APLICACIÓN DE PENALIDADES AL CONSORCIO EJECUTOR DEL PROYECTO.

N°	Documento
1	Guía de remisión remitente n° 0001-001976, de fecha 03 de mayo de 2024
2	Reporte de visita al proyecto n.° 001-Hito de control n.°3
3	CARGO INACAL M19 2LOTE.pdf
4	CARGO SEDAPAL M19 2DO LOTE.pdf
5	Oficio n° 002-2024-SEDALIB S.A.-30000-OCI/SCC-HC3
6	Oficio n° 448-2024-INACAL/D
7	Base de datos de instalación de medidores: 04 - Reporte Instalacion.xlsx
8	Acta de inspección física n° 001-2024 - hito de control n° 03
9	Acta de inspección física n° 002-2024 - hito de control n° 03

2. EL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN NO VIENEN CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS PARTIDAS DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A LA MALA CALIDAD Y DURACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASI COMO LA POSIBILIDAD DE PAGO NO JUSTIFICADO.

N°	Documento
1	Expediente técnico del proyecto
2	Bases integradas de la A.S N° 029-2023-SEDALIB S.A.
3	Bases integradas de la A.S N° 030-2023-SEDALIB S.A.
4	Acta de inspección física n.°02-2024 – Hito de Control n.°3
5	Acta de inspección física n.°03-2024 – Hito de Control n.°3
6	Contrato n.° 069-2023-SEDALIB S.A.

3. ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DEBIDO A LA PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO REPROGRAMADO Y CRONOGRAMA PROGRAMADO VALORIZADO, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRATADO.

N°	Documento
1	Expediente técnico del proyecto
2	Bases integradas de la A.S N° 029-2023-SEDALIB S.A.
3	Bases integradas de la A.S N° 030-2023-SEDALIB S.A.
4	Informe de valorización del mes de abril 2024-Ejecución
5	Informe de valorización del mes de abril 2024-Supervisión
6	Plan de trabajo reprogramado aprobado el 6 de marzo de 2024
7	Acta de inspección física n.°03-2024 – Hito de Control n.°3
8	Contrato n.° 069-2023-SEDALIB S.A.



Firmado digitalmente por  
 ARANGCITIA CAPA Carlos  
 Manuel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 GUZMAN PESANTES Javier FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
 Andre FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**APÉNDICE n.º 2**

**SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

**Informe de Hito de Control n.º 014-2024-OCI/0264-SCC**

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 3
  - **LA ENTIDAD NO REALIZA EL SEGUIMIENTO ADECUADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y EL CONTROL DE AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LOS MEDIDORES, LO QUE OCASIONARÍA UN ATRASO SIGNIFICATIVO DE LAS METAS MENSUALES PROGRAMADAS, NO SE CUMPLA EN EL PLAZO ESTIPULADO EL TÉRMINO CONTRACTUAL Y POTENCIAL RIESGO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD POR MORA A LA CONTRATISTA. NO CORREGIDA**
  - **EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ EL INFORME DE VALORIZACIÓN MENSUAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS Y EN EL PLAN DE TRABAJO APROBADO POR LA ENTIDAD, ESTO PODRÍA OCASIONAR QUE NO SE TENGA DE MANERA OPORTUNA EL AVANCE DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO, EL RIESGO DE INAPLICACIÓN DE PENALIDADES AL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL PROYECTO. NO CORREGIDA**
  - **LA ENTIDAD Y LA SUPERVISIÓN APROBARON CAMBIOS EN LA UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS DE LA PARTIDA “01.02.02.03.01 ADECUACIÓN INTEGRAL DE CAJA DE REGISTRO”, LO QUE PODRÍA GENERAR CONTROVERSIAS EN LAS VALORIZACIONES MENSUALES, CONFORMIDAD Y PAGO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA, ADEMÁS DEL RIESGO POTENCIAL DE LA INAPLICACIÓN DE PENALIDADES AL CONTRATISTA. NO CORREGIDA**

En tal sentido, se ha consignado que subsisten las 3 situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control n.º 014-2024-OCI/0264-SCC, al no recibir respuesta de la Entidad justificando el haber materializado las acciones preventivas o correctivas, respecto a las situaciones advertidas mediante Oficio n.º 0101-20234-SEDALIB S.A.-30000-OCI de 27 de marzo de 2024, se identifican estas situaciones como “No corregida”, puesto que, el plazo para la adopción de acciones preventivas y correctivas ya venció (45 días calendario).



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**Informe de Hito de Control n.º 020 -2024-OCI/0264-SCC**

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 3
  - **EL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN NO VIENEN CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS PARTIDAS DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A LA MALA CALIDAD Y DURACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LA POSIBILIDAD DEL INCREMENTO NO JUSTIFICADO DE LOS COSTOS DEL PROYECTO Y POSTERIOR PAGO, ASÍ COMO LA NO APLICACIÓN DE PENALIDADES. SIN ACCIONES**
  - **EL CONTRATISTA NO REALIZA EL AVANCE DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MEDIDORES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS, BASES INTEGRADAS Y PLAN DE TRABAJO REPROGRAMADO VIGENTE, LO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO GENERANDO LA DEMORA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS PARA LA MEJORA DEL SERVICIO A LA POBLACIÓN. SIN ACCIONES**
  - **LA SUPERVISIÓN APROBÓ VALORIZACIÓN Nº 2 SIN QUE EL CONTRATISTA ADJUNTE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA RELACIONADOS CON LOS ENSAYOS, NOTIFICACIONES Y ACTAS PARA SUSTENTAR LOS METRADOS EJECUTADOS LO CUAL, GENERA LA POSIBILIDAD DEL PAGO NO JUSTIFICADO DE LA VALORIZACIÓN; ASÍ COMO LA NO APLICACIÓN DE PENALIDADES TANTO A LA CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN, ADEMÁS DE NO CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE GARANTICEN Y CERTIFIQUEN LA EFICIENCIA DEL BIEN. SIN ACCIONES**

En tal sentido, se ha consignado que subsisten las 3 situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control n.º 020-2024-OCI/0264-SCC, al no recibir respuesta de la Entidad justificando el haber materializado las acciones preventivas o correctivas, respecto a las situaciones advertidas mediante Oficio n.º 0154-20234-SEDALIB S.A.-30000-OCI de 30 de abril de 2024, se identifican estas situaciones como "Sin acciones", puesto que se encuentra dentro del plazo (45 días calendarios) para la adopción de acciones preventivas sin embargo aún no se han tomado acciones.



Firmado digitalmente por  
ARANGCITIA CAPA Carlos  
Manuel FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:39:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
GUZMAN PESANTES Javier FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 18:32:48 -05:00



Firmado digitalmente por  
NECIOSUPP RODRIGUEZ Yrving  
Andre FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 31-05-2024 19:02:07 -05:00

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 01-2024 – HITO DE CONTROL N° 3  
“CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE  
CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE  
MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.-  
PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
– PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429**

Siendo las 14:30 horas del 17 de mayo de 2024, en el almacén central de SEDALIB S.A., se reunieron por parte del Órgano de Control Institucional los señores Denis Antonio Sánchez Neglia y Rafael Humberto Amaral Dioses, integrantes de la comisión de Control Concurrente, y por parte de la Entidad, el señor Marvin Salarravia Valdez, asistente de almacén, con la finalidad de verificar el ingreso y salida de los bienes relacionadas al proyecto: “Contratación de bienes: adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de micromedición en el (la) parque de medidores de la EPS SEDALIB S.A.- provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad – primera etapa”, con CUI 2574429, constatándose lo siguiente:

- El señor Marvin Salarravia Valdez señaló el procedimiento de ingreso y salida de los medidores de acuerdo al detalle siguiente:

1. El Consorcio Libertad, ejecutor del proyecto, en adelante “El Contratista”, comunica al Consorcio Agua, en adelante “Supervisión” la llegada de medidores para su ingreso a la Entidad
2. La Supervisión solicita a la subgerencia de Obras<sup>1</sup> el ingreso de los medidores al almacén central.
3. La subgerencia de Obras solicita al área de Logística el almacenamiento de los medidores en el almacén central.
4. Logística a su vez hace de conocimiento al almacén central para la atención correspondiente.
5. Almacén central recibe los medidores con la documentación sustentatoria y realiza el internamiento de los bienes recibidos, verificando el precinto de seguridad y los números de serie de cada uno de los medidores.

Para la salida de medidores; previa coordinación entre el Almacén, la subgerencia de Obras y El Contratista; se reúnen en el almacén para verificar el llenado del Vale de Salida de Almacén, el empaque y carga de los medidores en cajas con sus datos correspondientes y son llevados por El Contratista a la zona del proyecto.



El señor Marvin Salarravia Valdez indicó que en el mes de mayo a la fecha de la presente acta, sólo ingresaron y salieron 7 000,00 medidores del tipo de chorro múltiple, de marca BOSS S/L, modelo M19 de DN 15mm. También señaló, que este lote es el último que llegó luego de los 9 000,00 medidores que llegaron y salieron según lo descrito en el acta de inspección física n° 01-2024 – hito de control n°2 de 19 de abril de 2024.

- El señor Marvin Salarravia Valdez, asistente de almacén, entregó una fotocopia simple<sup>2</sup> de la documentación relacionada con el ingreso y salida de los 7 000,00 medidores del tipo chorro múltiple ingresados el 2 de mayo de 2024, los cuáles salieron el 6 de mayo (410 medidores como muestra para ensayos) y el 8 de mayo (6590 medidores restantes llevados por el Contratista). La documentación recibida se detalla a continuación:

1. Listado de los 7 000,00 medidores con datos como: número de serie del medidor, Ensayo de presión estática, Estado, número de certificado, número de precinto, entre otros.
2. Factura electrónica n.° FF01-3811 de 29 de abril de 2024.
3. Guía de remisión electrónica – remitente n.° T001-543 de 29 de abril de 2024.
4. Carta n.° 101-2024/CONSORCIO LIBERTAD de 30 de abril de 2024.

<sup>1</sup> Área Usuaría

<sup>2</sup> La documentación recibida será autenticada por un fedatario de la Entidad.

5. Carta n.° 050-2024/M.E.E.R/S.O de 30 de abril de 2024
  6. Carta n.° 0151-2024/CONSORCIO AGUA/S.O de 30 de abril de 2024
  7. Correo electrónico Consorcio Agua a subgerencia de Obras de 2 de mayo de 2024.
  8. Memorando n.° 310-2024-SEDALIB S.A.-46000-SGO de 2 de mayo de 2024.
  9. Guía de remisión remitente 0001 – n.° 001976 de 3 de mayo de 2024.
  10. Vales de salida de almacén s/n de 6 de mayo de 2024, enlistando 41 cajas que contienen 10 medidores en cada caja, con sus códigos correlativos de serie de cada medidor.
  11. Vales de salida de almacén s/n de 8 de mayo de 2024, enlistando 659 cajas que contienen 10 medidores en cada caja, con sus códigos correlativos de serie de cada medidor.
- El señor Marvin Salarravia Valdez, asistente de almacén, indicó que los 7 000,00 medidores ya no se encuentran en el almacén, dado que fueron entregados en su totalidad a la subgerencia de Obras y llevados por El Contratista como se indicó anteriormente
  - El señor Marvin Salarravia Valdez, asistente de almacén, entregó un CD referente a los 7 000,00 medidores que ingresaron y salieron de su despacho.

**Comentarios adicionales:**



A la fecha de la presente acta (17 mayo 2024) ha registrado el ingreso y salida de tres (3) lotes de medidores, siendo estos los siguientes:

- Primer lote: 2'000 medidores de tipo chorro múltiple Marca: BOOS S/L  
Ingreso: 04/04/2024 Salida: 260 und. (04/04/2024) y 1740 und. (11/04/2024)



- Segundo lote: 7'000 medidores de tipo chorro único Marca: Zenner  
Ingreso: 04/04/2024 Salida: 432 und. (04/04/2024) y 6568 und. (11/04/2024)

- Tercer lote: 7'000 medidores de tipo chorro múltiple Marca: BOOS S/L  
Ingreso: 02/05/2024 Salida: 410 und. (06/05/2024) y 6590 und. (09/05/2024)



Siendo las 15:15 horas del 17 de mayo de 2024, se da por concluida la inspección física y se suscribe la presente Acta, de manera voluntaria sin ninguna presión o coacción alguna, en señal de conformidad a lo manifestado y en un (1) ejemplar; asimismo, se adjuntan a la presente acta la impresión de las vistas fotográficas tomadas durante la presente visita de inspección.

Es preciso señalar que la verificación física realizada no exime a la Contraloría General de la República, de realizar nuevas verificaciones de considerarlo necesario.

*Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.*

Por SEDALIB S.A.:



Marvin Salarravía Valdez  
DNI n.º 43423054  
Asistente de Almacén  
SEDALIB S.A

Por el Órgano de Control Institucional de SEDALIB S.A.:



  
Denis Antonio Sánchez Neglia  
Integrante de la Comisión de Control  
Órgano de Control Institucional  
SEDALIB S.A.  
Contraloría General de la República



  
Rafael Humberto Amaral Dioses  
Integrante de la Comisión de Control  
Órgano de Control Institucional  
SEDALIB S.A.  
Contraloría General de la República

**PANEL FOTOGRÁFICO**

**Fotografías n.ºs 1 y 2:** Visita al almacén central de SEDALIB S.A. el 17 mayo de 2024-Revisión documentaria

**Fotografía n.º2**



**Fotografía n.º2**



**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 02-2024 – HITO DE CONTROL N° 3  
- CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE  
CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE  
MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.-  
PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
– PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429**

Siendo las 09:00 horas del 21 de mayo de 2024, se reunieron en el almacén central del proyecto ubicado en la localidad de Buenos Aires del distrito de Víctor Larco Herrera, por parte del Órgano de Control Institucional, los señores Denis Antonio Sánchez Neglia y Rafael Humberto Amaral Dioses, integrantes de la comisión de Control Concurrente, por parte de la empresa ejecutora el señor Pedro Antonio Arana Tafur, por parte de la supervisión el señor Marlo Eustaquio Ramírez y por parte de la Entidad el señor Alfonso Castillo Leiva ingeniero de liquidaciones de la subgerencia de Obras, con la finalidad verificar la ejecución del proyecto: “Contratación de bienes: adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de micromedición en el (la) parque de medidores de la EPS SEDALIB S.A.- provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad – primera etapa”, con CUI 2574429, constatándose lo siguiente:

- Por parte de la empresa ejecutora CONSORCIO LIBERTAD, en lo sucesivo el “Contratista” se corroboró la asistencia del personal clave, como se detalla a continuación:

Ítem	Personal del Contratista			
	Nombres y apellidos	DNI	Cargo	Observación
1	Gallardo Alanoca José Oswaldo	41878194	Gerente de proyecto	No se encontró en el proyecto
	Pedro Antonio Arana Tafur	26691657	Residente de proyecto	Se encontró en el proyecto, nos acompañó en el recorrido al proyecto.
	Alex Gianfranco Mantilla Rojas	43052948	Ingeniero de Campo 1	Se encontró en el proyecto, nos acompañó en el recorrido al proyecto.
4	Josse María Alejandra Florian Vilchez	77044488	Especialista en Calidad	Se encontró en el proyecto, en el almacén central.
5	Jair Omar Diaz Flores	46108449	Especialista en seguridad y salud ocupacional	No se encontró en el proyecto, se indicó que está con descanso médico.



- Por parte del CONSORCIO AGUA, en lo sucesivo la “Supervisión”, se corroboró la asistencia del personal clave, como se detalla a continuación:

Ítem	Personal de la Supervisión			
	Nombres y apellidos	DNI	Cargo	Observación
1	Marlo Eustaquio Ramirez	42525241	Jefe de Supervisión	Se encontró en el proyecto, nos acompañó en el recorrido al proyecto.
2	Jhonny Rodriguez Asto	40631266	Ingeniero Supervisor 1	Se encontró en el proyecto (Frente 1: localidad de Santa María)



*Marlo E. Eustaquio Ramirez*  
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

*Pedro Arana Tafur*  
**ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P: 65145  
Residente de Proyecto



Ítem	Personal de la Supervisión			
	Nombres y apellidos	DNI	Cargo	Observación
3	Italo Jara Carranza	48452935	Ingeniero Supervisor 3	Se encontró en el proyecto (Frente 3: localidad de Moche)
4	Romel Mendoza Eustaquio	43087806	Analista en Sistemas	Se encontró en el proyecto, nos acompañó en el recorrido al proyecto.

- El residente del proyecto indicó que el ingeniero de campo 2 se encuentra en la localidad de La Esperanza y que el ingeniero de campo 3 se encuentra en la localidad de Chepén. El supervisor del proyecto indicó que el ingeniero supervisor 2 se encuentra en la localidad de la Esperanza, que el especialista en seguridad y salud ocupacional se encuentra en la localidad de El Porvenir y que el especialista de calidad se encuentra en la localidad de Monserrate. En el trayecto como parte de esta inspección física no se ha recorrido estas localidades, por falta de tiempo.
- Antes de comenzar el recorrido a diferentes puntos del proyecto, nos reunimos con el ingeniero residente, el ingeniero supervisor, el ingeniero de liquidaciones de la Entidad, la ingeniera especialista de Calidad y el ingeniero de campo 1, ambos del Consorcio Libertad, para resolver algunas consultas resolviéndose lo siguiente:

- Se indica que se recibió en almacén central del Contratista, el último lote de 7 000 medidores del tipo chorro múltiple marca BOOS S/L que salieron de almacén de Sedalib el 11 de mayo del presente año.
- Se indica que vienen instalando algunos medidores que forman parte de este último lote de 7 000 medidores que salieron de Sedalib el 11 de mayo del presente año.

○ Se indica que se han enviado 410 medidores como muestra del lote de los 7 000 medidores, para realizar los ensayos en Sedapal e Inacal, se tiene los cargos de envío de las muestras respectivas.

○ Se indica que, se vienen realizando trabajos en los tres (3) frentes de trabajo, en las localidades de La Esperanza, Moche, Santa María, Santo Dominguito, Víctor Larco, El Porvenir y Las Casuarinas.

- Se indica que, se viene subiendo la información según el avance de los trabajos, en un sistema interno del Consorcio Libertad, al cual la Supervisión tiene acceso y realiza una inspección, para luego, al tener la data completa del suministro de ese medidor, se eleva a una carpeta temporal al sistema de la Entidad. La que puede ser observada por la Entidad para su levantamiento y posterior ingreso a una carpeta final.

○ Se indica que, algunos usuarios se presentan reacios al cambio de medidor y presentan quejas a la Entidad.

La inspección con los representantes de la Entidad, el Contratista y la Supervisión, se inicia en la localidad de Moche donde el ingeniero supervisor 3 venía realizando labores de liberación de los puntos de trabajo el cual consiste en verificar la vivienda beneficiada según el código de suministro y definir qué tipo de intervención se realizará, si es sólo cambio de medidor (intervención tipo A1), o si incluye también cambio de marco y tapa (intervención tipo A2), o si además incluye cambio de caja (intervención tipo A3). Las intervenciones tipo A2 y A3, incluyen la reposición del concreto de vereda.



  
Marlo E. Eustaquio Ramirez  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

  
Ing. Pedro Arana Tafur  
C.I.P: 65145  
Residente de Proyecto

- Luego, en la misma localidad de Moche, se verificó los trabajos de instalación de algunos medidores ya culminados, solicitando la documentación entregada a los usuarios que entregó el Consorcio Libertad pre y post instalación. Los datos de los medidores instalados que fueron revisados son los siguientes:

Item	Serie medidor	Tipo de medidor	Marca medidor	Dirección
1	QA24108076	Chorro múltiple	BOOS S/L	Sector Taquila Mz 04 Lote 08 Pasaje Joel Arroyo
2	QA24112191	Chorro múltiple	BOOS S/L	Sector Taquila Mz 03 Lote 05-A Calle Independencia
3	QA24112192	Chorro múltiple	BOOS S/L	Sector Taquila Mz 03 Lote 04 Calle Independencia

- Se prosiguió con la inspección, yendo a la urbanización Santa María de la localidad de Trujillo, donde se visitó 4 puntos de trabajo donde se venía realizando intervenciones del tipo A2 y A3, se ha tomado nota de los números de serie de los medidores, siendo estos los siguientes:

Item	Serie medidor	Tipo de medidor	Marca medidor	Dirección
1	QA24106261	Chorro múltiple	BOOS S/L	Huayna Cápac N° 493 Urb. Santa María
2	QA24106270	Chorro múltiple	BOOS S/L	Huayna Cápac N° 451 Urb. Santa María
3	QA24106262	Chorro múltiple	BOOS S/L	Huayna Cápac N° 466 Urb. Santa María
4	Aún no se asigna	Chorro múltiple	BOOS S/L	Huayna Cápac N° 424 Urb. Santa María

- Finalmente, culminamos la inspección física en esta localidad.

**Comentarios adicionales:**



*[Signature]*  
**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P.: 65145  
Residente de Proyecto

*[Signature]*  
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819



Siendo las 12:45 horas del 21 de mayo de 2024, se da por concluida la inspección física y se suscribe la presente Acta, de manera voluntaria sin ninguna presión o coacción alguna, en señal de conformidad a lo manifestado y en un (1) ejemplar; asimismo, se adjuntan a la presente acta la impresión de las vistas fotográficas tomadas durante la presente visita de inspección.

Es preciso señalar que la verificación física realizada no exime a la Contraloría General de la República, de realizar nuevas verificaciones de considerarlo necesario.

  
-----  
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819


  
**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por el Contratista:

  
Ing. Pedro Arana Tafur  
C.I.P: 65145  
Residente de Proyecto

Por la Supervisión:

  
Marlo E. Eustaquio Ramirez  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

Por SEDALIB S.A.:

  
Alfonso Castillo Leiva  
DNI n.º 18132246  
Ingeniero de Liquidaciones  
SEDALIB S.A.

Por el Órgano de Control Institucional de SEDALIB S.A.:

  
  
Denis Antonio Sánchez Neglia  
Integrante de la Comisión de Control  
Órgano de Control Institucional  
SEDALIB S.A.  
Contraloría General de la República

  
Rafael Humberto Amaral Dioses  
Integrante de la Comisión de Control  
Órgano de Control Institucional  
SEDALIB S.A.  
Contraloría General de la República

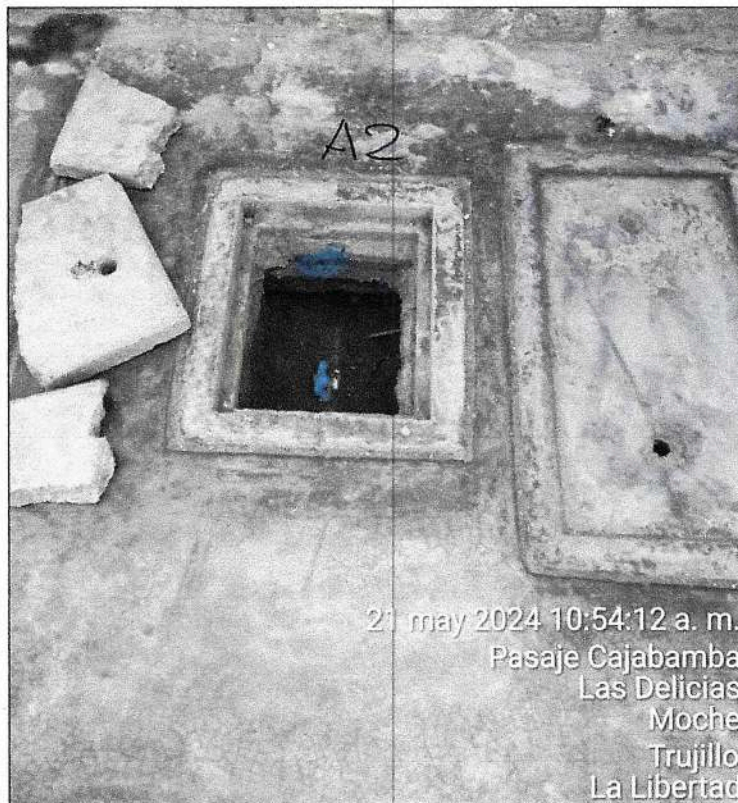


**PANEL FOTOGRÁFICO**

**Fotografía n.º 1:** Se realizó la inspección a la caja de registro de agua existente, y determinaron el tipo de intervención A3, que es el cambio del medidor, incluyendo la caja, marco y tapa, significando la reposición de relleno y del pavimento rígido en vereda. Ubicado en la localidad de Moche.



**Fotografía n.º 2:** Se realizó la inspección a la caja de registro de agua existente, y determinaron el tipo de intervención A2, que es el cambio del medidor, incluyendo el marco y tapa, significando la reposición del pavimento rígido en vereda. Ubicado en la localidad de Moche.

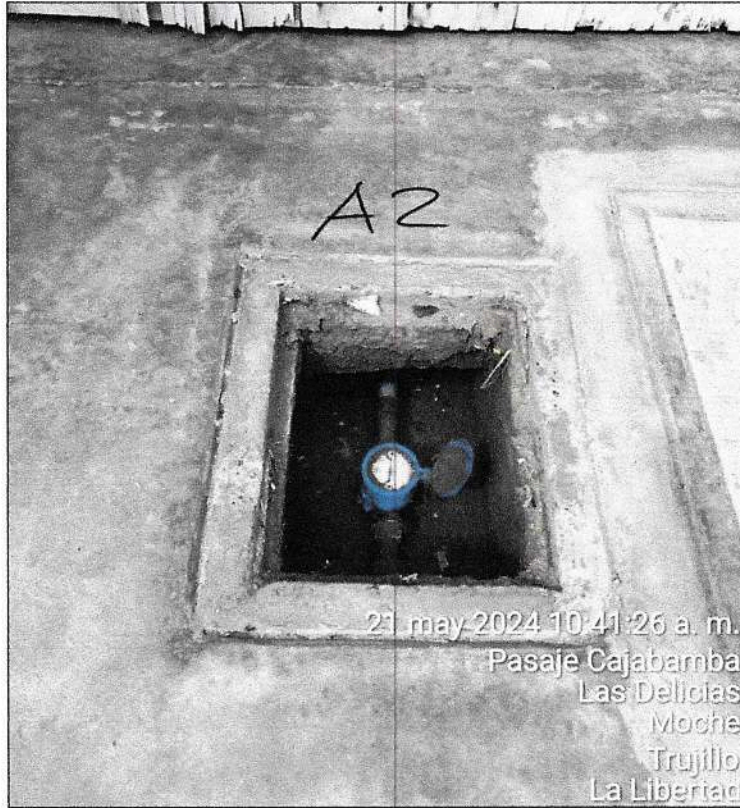


*MSP*  
Marlo E. Eusraquio Ramirez  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

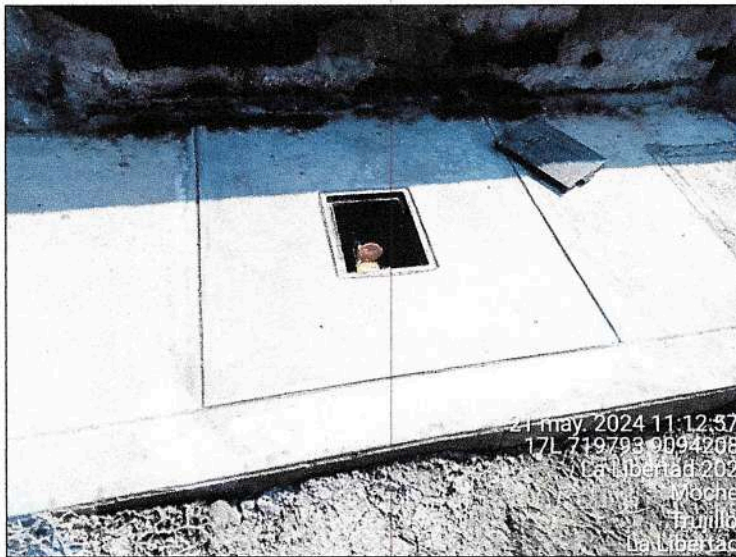
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ing. Pedro Arana Tatur  
C.I.P. 65145  
Responsable de Proyecto  
Página 1

**Fotografía n.º 3:** Se realizó la inspección a la caja de registro de agua existente, y determinaron el tipo de intervención A2, que es el cambio del medidor, incluyendo el marco y tapa, significando la reposición del pavimento rígido en vereda. Ubicado en la localidad de Moche.



**Fotografía n.º 4:** Instalación de caja, marco y tapa termoplásticas (intervención tipo A3) en Sector Taquila Mz. 04 Lote 08 del Pasaje Joel Arroyo del distrito de Moche.



*Handwritten signature*  
Marlo E. Eustaquio Ramirez  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

*Handwritten signature*  
Ing. Pedro Arana Tafur  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto  
Página 2

**Fotografía n.º 5:** Medidor instalado en Sector Taquila Mz. 04 Lote 08 del Pasaje Joel Arroyo del distrito de Moche, con número de serie QA24108076 como se aprecia en la tapa plástica del medidor.



**Fotografía n.º 6:** Se inspeccionó el medidor ya instalado; fue una intervención tipo A2 por Renovación; ubicado Sector Taquila Mz. 03 Lote 05-A de la Calle Independencia del distrito de Moche.



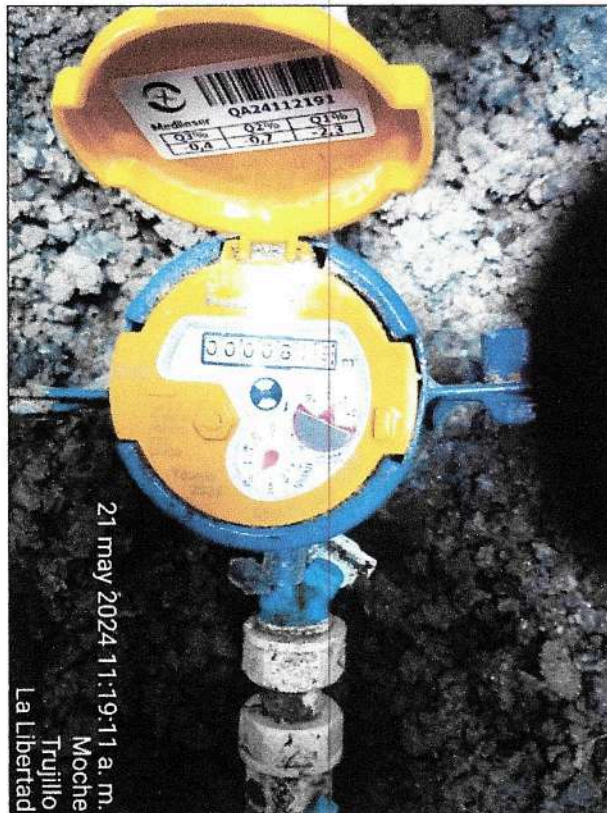
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto

**Fotografía n.º 7:** Instalación de marco y tapa termoplásticas (intervención tipo A2 por Renovación) en Sector Taquilla Mz. 03 Lote 05-A de la Calle Independencia del distrito de Moche.



**Fotografía n.º 8:** Medidor instalado en Sector Taquilla Mz. 03 Lote 05-A de la Calle Independencia del distrito de Moche, con número de serie QA24112191 como se aprecia en la tapa plástica del medidor.



*Marlo E. Eustaquio Ramirez*  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

*Ing. Pedro Arana Tafur*  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto

*[Handwritten signature]*

**Fotografía n.º 9:** Se inspeccionó el medidor ya instalado; fue una intervención tipo A2 por Renovación; ubicado Sector Taquila Mz. 03 Lote 04 de la Calle Independencia del distrito de Moche.



**Fotografía n.º 10:** Instalación de caja, marco y tapa termoplásticas (intervención tipo A3) en Sector Taquila Mz. 03 Lote 04 de la Calle Independencia del distrito de Moche.

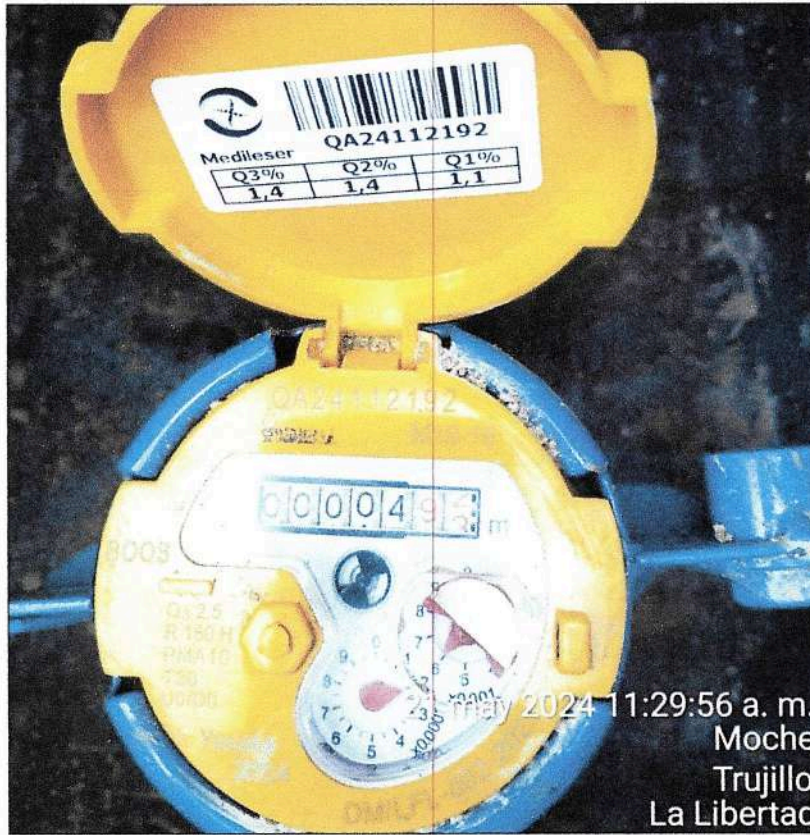


*[Signature]*  
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

*[Signature]*

*[Signature]*  
**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto

**Fotografía n.º 11:** Medidor instalado en Sector Taquila Mz. 03 Lote 04 de la Calle Independencia del distrito de Moche, con número de serie QA24112192 como se aprecia en la tapa plástica del medidor.



**Fotografía n.º 12:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A3) ubicado en Huayna Cápac N° 493 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo.



*MAR*  
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819



*Pedro Arana Tafur*  
**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto

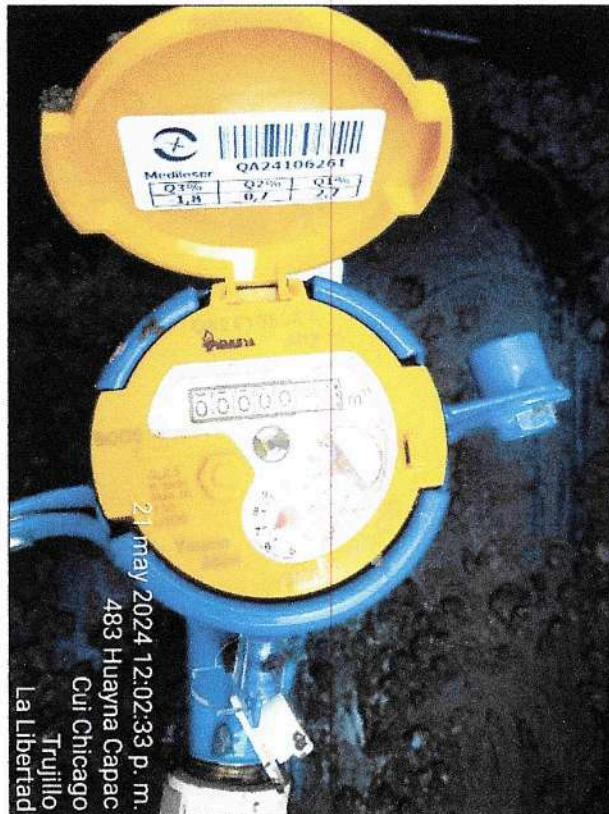
*[Handwritten signature]*

**Fotografía n.º 13:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A3) ubicado en Huayna Cápac N° 493 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo. Se tomó medidas al área de corte de vereda.



21 may 2024 12:02:58 p. m.  
488 Huayna Capac  
Cui Chicago  
Trujillo  
La Libertad

**Fotografía n.º 14:** Medidor instalado en Huayna Cápac N° 493 de la Urb. Santa María del distrito de Trujillo, con número de serie QA24106261 como se aprecia en la tapa plástica del medidor.



21 may 2024 12:02:33 p. m.  
483 Huayna Capac  
Cui Chicago  
Trujillo  
La Libertad



*[Signature]*  
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

*[Signature]*  
**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P.: 65145  
Residente de Proyecto

*[Handwritten mark]*

**Fotografía n.º 15:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A3) ubicado en Huayna Cápac N° 451 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo.



**Fotografía n.º 16:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A3) ubicado en Huayna Cápac N° 451 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo.



*[Signature]*  
Marlo E. Eustaquio Ramirez  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

*[Signature]*  
Ing. Pedro Arana Tafur  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto

*[Handwritten mark]*

**Fotografía n.º 17:** Medidor instalado en Huayna Cápac N° 451 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo, con número de serie QA24106270 como se aprecia en la tapa plástica del medidor.



**Fotografía n.º 18:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A2) ubicado en Huayna Cápac N° 466 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo.



*Ing. Pedro Arana Tafur*  
C.I.P. 65145  
Residente de Proyecto

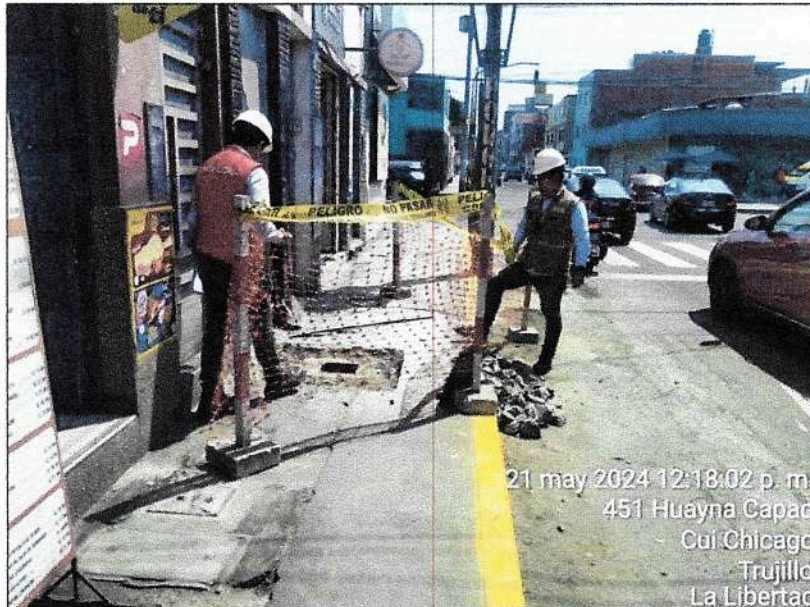
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Marlo E. Eustaquio Ramirez  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

**Fotografía n.º 19:** Medidor instalado en Huayna Cápac N° 466 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo, con número de serie QA24106262 como se aprecia en la tapa plástica del medidor.



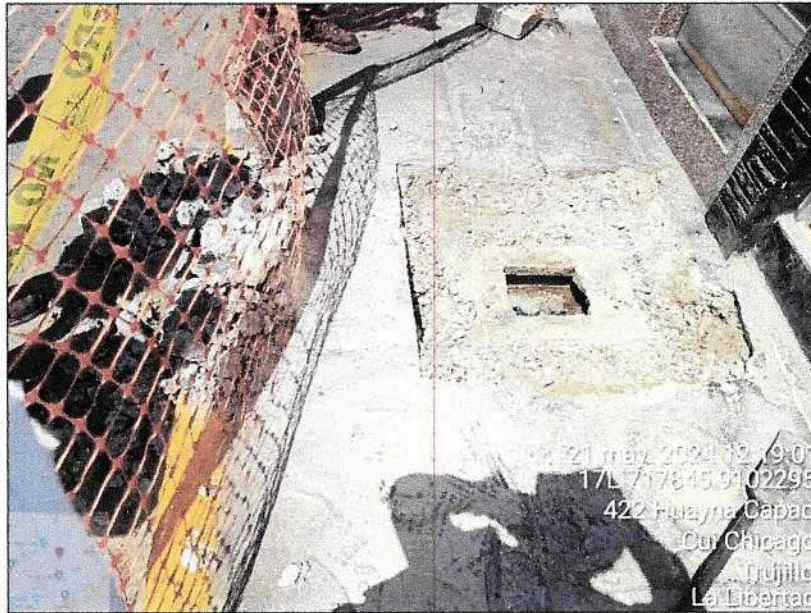
**Fotografía n.º 20:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A2) ubicado en Huayna Cápac N° 424 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo.



*[Handwritten Signature]*  
Marlo E. Eustaquio Ramirez  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Pedro Arana Tafur  
C.I.P: 65145  
Residente de Proyecto

**Fotografía n.º 21:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A2) ubicado en Huayna Cápac N° 424 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo.



**Fotografía n.º 22:** Trabajos de instalación de medidor (intervención tipo A2) ubicado en Huayna Cápac N° 424 en la Urb. Santa María del distrito de Trujillo. Aún no se retira el medidor antiguo.



-----  
**Marlo E. Eustaquio Ramirez**  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 113819

**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P: 65145  
Residente de Proyecto

**REPORTE DE VISITA AL PROYECTO N° 001 - HITO DE CONTROL N° 3**

FECHA DE LA VISITA: 27/05/2024

HORA: 10:30 a.m.

ENTIDAD EJECUTORA: SEDALIB SA

**NOMBRE DEL PROYECTO:** CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB SA – PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPEN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD- PRIMERA ETAPA"

**MODALIDAD DE EJECUCION:**

Llave en mano

**CODIGO UNICO (CUI):** 2574429

**NOMBRE DEL RESIDENTE DE PROYECTO:** ING. PEDRO ARANA TAFUR

**NOMBRE DEL SUPERVISOR/INSPECTOR:** ING. MARLO EUSTAQUIO RAMIREZ

**NOMBRE DE EMPRESA EJECUTORA:** CONSORCIO LIBERTAD

**MONTO DEL PROYECTO:** 13'164,668.89 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 89/100 SOLES)

**PLAZO DE EJECUCION :** 150 DÍAS CALENDARIO

**FECHA DE INICIO:** 23 DE ENERO DEL 2024

**FECHA PROGRAMADA DE TERMINO:** 20 DE JUNIO DEL 2024

**SISTEMA DE CONTRATACION:** PRECIOS UNITARIOS

**CÓDIGO DEL AUDITOR 01:** 19986

**CÓDIGO DEL AUDITOR 02:** 22360


**Responda las siguientes preguntas, y evidencia las respuestas:**

Item	Pregunta	SI	No	OBSERVACIONES
P1	Tiene contrato de ejecución de proyecto?	X		
P2	Tiene contrato de supervisión de proyecto?	X		
P3	¿El proyecto se ejecuta con el expediente técnico aprobado?, verifique que el expediente técnico se encuentre en el proyecto y contenga los sellos y firmas, del proyectista y funcionarios de la Entidad.	X		
P4	Se encuentra plasmado en el cuaderno de ocurrencias, el acta de entrega de terreno e inicio de proyecto?	X		
P5	¿Cual es el estado del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/>	En ejecución	<input type="checkbox"/> Paralizada <input type="checkbox"/> Finalizada
P6	¿Cuenta con cuaderno de ocurrencias actualizado?.	X		
P7	¿El Residente del proyecto estuvo presente durante la visita al proyecto? Solicite su DNI físico	X		
P8	¿El Supervisor estuvo presente durante la visita al proyecto? Solicite su DNI físico	X		
P10	¿El proyecto cuenta con caseta/oficina del supervisor?	X		
P11	¿El proyecto cuenta con caseta/oficina del contratista?	X		
P12	¿El proyecto cuenta con servicios higiénicos?	X		
P13	¿Existe en el proyecto señalización de seguridad?	X		
P14	¿Los trabajadores están utilizando calzado de seguridad? Botas punta de acero o botas de jebe.	X		
P15	¿Los trabajadores están utilizando casco de seguridad?	X		
P16	¿El proyecto se ejecuta sin ocasionar daños a terceros o propiedades vecinas?	X		



  
**JOSÉ MARIA ALEJANDRA FLORIAN VILCHEZ**  
 Ingeniera de Materiales  
 CIP N° 255825



  
**Ing. Pedro Arana Tafur**  
 C.V.P: 65145  
 Residente de Proyecto

P18	El terreno donde se ejecuta el proyecto, cuenta con saneamiento físico legal del terreno y esta libre de disponibilidad?	X		
P19	¿Tuvieron algún problema en el trazo o diseño geométrico del proyecto ?		X	
P20	¿Hay problemas por existencia de restos arqueológicos pendientes de solución?		X	

**ADICIONALES, DEDUCTIVOS Y AMPLIACIONES DE PLAZO DE PROYECTO**

Ítem	PREGUNTA	SI		NO	OBSERVACIONES
		Indique la cantidad de veces	Cual es el motivo		
P21	El proyecto cuenta con Adicional o Adicionales Aprobados o solicitados? Consiga las evidencias			X	
P22	El proyecto cuenta con Deductivo o Deductivos Aprobados o solicitados? Consiga las evidencias			X	
P23	El proyecto cuenta con Ampliación o Ampliaciones de Plazo ¿Aprobados? ¿En consulta? Consiga las evidencias			X	

**GARANTIAS** (Solicite el Archivo y pregunte al Residente, Supervisor y/o Inspector de Proyecto)

Ítem	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
P24	¿Cuenta con GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO (Carta Fianza) vigente?	X		RETENCIÓN DE 10% DE FONDO DE GARANTÍA
P25	¿Cuenta con GARANTIA DEL ADELANTO DIRECTO (Carta Fianza) vigente?		X	NO CORRESPONDE
P26	¿Cuenta con GARANTIA DEL ADELANTO DE MATERIALES (carta fianza) vigente?		X	NO CORRESPONDE

**REFERENTES AL PROYECTO:**

Ítem	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
P27	¿En el cuaderno de ocurrencias se encuentra al día? Evidéncielo	X		
P28	¿Cuál es la cantidad de medidores instalados a la fecha?	X		Aproximadamente 15 000 medidores
P29	¿Cuál es la cantidad de cajas termoplásticas instaladas?	X		Se han registrado 255 cajas termoplásticas
P30	¿Cuál es la cantidad de marco y tapas termoplásticas instaladas?	X		Se han registrado 604 marco y tapas termoplásticas
P31	¿Cuál es la cantidad de cajas de concreto instaladas?		X	No se han instalado cajas de concreto
P32	¿Cuál es la cantidad de marco y tapas de concreto instaladas?		X	No se han instalado marco y tapas de concreto

**REFERENTE A BASE DE DATOS:**

Ítem	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
P33	¿Tiene actas de instalación de medidores?, ¿cuántas son?. Evidencie su respuesta	X		Contratista adjunta reporte de instalación de medidores, del rango del 01/02/2024 al 20/05/2024. 04 - Reporte Instalacion. xls
P34	¿Cuenta con pre avisos de notificaciones por instalación de medidores?. Evidencie su respuesta	X		Contratista adjunta reporte de pre avisos de notificaciones, del rango del 01/02/2024 al 20/05/2024. Archivo: 01 - Reporte Notificacion. xlsx
P35	¿Se han realizado notificaciones por instalación de medidores?. Evidencie su respuesta	X		Contratista adjunta reporte de pre avisos de notificaciones, del rango del 01/02/2024 al 20/05/2024. Archivo: 01 - Reporte Notificacion. xlsx
P36	¿Se han realizado inspección externa del predio inicial?. Evidencie su respuesta	X		Contratista adjunta reporte de pre avisos de notificaciones, del rango del 01/02/2024 al 20/05/2024. Archivo: 02 - Reporte Inspeccion Externa Previa.xlsx
P37	¿Se han realizado inspección interna del predio inicial?. Evidencie su respuesta.	X		Contratista adjunta reporte de pre avisos de notificaciones, del rango del 01/02/2024 al 20/05/2024. Archivo: 03 - Reporte Inspeccion Interna Previa. xlsx
P38	¿Se han realizado inspección interna del predio final?. Evidencie su respuesta.	X		Contratista adjunta reporte de pre avisos de notificaciones, del rango del 01/02/2024 al 20/05/2024. Archivo: 06 - Reporte Inspeccion Interna Posterior. xlsx
P39	¿Se han realizado inspección externa del predio final?. Evidencie su respuesta.	X		Contratista adjunta reporte de pre avisos de notificaciones, del rango del 01/02/2024 al 20/05/2024. Archivo: 05 - Reporte Inspeccion Externa Posterior. xlsx



JOSSE MARIA ALEJANDRA  
 FLOREAN VILCHEZ  
 Ingeniera de Materiales  
 CIP N° 255825

Ing. Pedro Mariana Tafur  
 C.V.P: 65145  
 Residente de Proyecto

La ingeniera de calidad entregó a la comisión de control los siguientes archivos:

cargo ETKD INACAL.pdf , cargo ETKD SEDAPAL.pdf, cargo ETKD.docx, SEDAPAL Informe P014-2024 EXP-516. ETKD.pdf, CARGO INACAL LXSG-E.pdf, CARGO SEDAPAL LXSG-E.pdf, IT-055-2024 LXSG-E.pdf, IT-056-2024 LXSG-E.pdf, IT-059-2024 LXSG-E.pdf, IT-060-2024 LXSG-E.pdf, SEDAPAL Informe P013-2024 EXP-513 LXSG-E.pdf, CARGO INACAL M19 1LOTE.pdf, CARGO SEDAPAL M19.pdf, CARGO INACAL M19 2LOTE.pdf, CARGO SEDAPAL M19 2DO LOTE.pdf, cargo s160.pdf, Informe P012-2024 EXP-512 [R].pdf, IT-053-2024.pdf, CARGO SEDAPAL U-WR.pdf, Informe P007-2024 EXP-503-2024.pdf, IT 032-2024 (1).pdf y IT 034-2024 (1).pdf

El asistente de sistemas entregó a la comisión de control los siguientes archivos: 01 - Reporte Notificacion.xlsx, 02 - Reporte Inspeccion Externa Previa.xlsx, 03 - Reporte Inspeccion Interna Previa.xlsx, 04 - Reporte Instalacion.xlsx, 05 - Reporte Inspeccion Externa Posterior.xlsx y 06 - Reporte Inspeccion Interna Posterior.xlsx.

La información entregada es de fecha 21 de mayo de 2024.

Todos los presente durante la visita al proyecto deben suscribir el presente documento. (funcionario de la entidad, residente de proyecto, inspector o supervisor, funcionario de la Contraloria, consignando su nombre, su cargo, su DNI y solicite una firma

En señal de conformidad suscribimos el presente reporte:

N°	NOMBRE	CARGO	DNI	FIRMA
1	PEDRO ANTONIO ARANA TAFUR	RESIDENTE DEL PROYECTO	26691657	
2	JOSSE MARIA ALEJANDRA FLORIAN VILCHEZ	INGENIERA DE CALIDAD	77044488	
3	DENNIS ANTONIO SANCHEZ NEGLIA	AUDITOR	45620328	
4	RAFAEL HUMBERTO AMARAL DIOSES	AUDITOR	41771273	

Hora Término de Visita : 11:35 a.m.

  
.....  
JOSSE MARIA ALEJANDRA  
FLORIAN VILCHEZ  
Ingeniera de Materiales  
CIP N° 256825

  
Ing. Pedro Arana Tafur  
C.I.P: 65145  
Residente de Proyecto



P40	¿Se tiene al día el registro de los medidores instalados a la fecha con los datos relevantes para realizar un seguimiento de control y avance? ¿En qué sistema o aplicativo? Evidencie su respuesta.	X	<p>Contratista utiliza el sistema desarrollado a medida llamado "GESTOT", en la cual gestiona las órdenes de trabajo de instalación de medidores, incluyendo notificaciones e inspecciones. Los escaneos de las actas de instalación de medidores, inspecciones y notificaciones se guardan en un disco duro externo propio del Contratista.</p> <p>El flujo de trabajo del Contratista con la Entidad, es el siguiente:  1) El operario ejecuta su trabajo mediante el aplicativo móvil de GESTOT, en la cual consiste en lo siguiente:  Para pre avisos y notificaciones: Se registra la observación de cada trabajo y sus fotos.  Para instalación de medidores: Se registra la observación, si el usuario cuenta o no con medidor, el tipo de medidor, datos del medidor retirado y del medidor instalado y las fotos respectivas.  Para inspecciones internas del predio inicial y del predio final: Se registra la observación del trabajo y las fotos.  Para inspecciones externas del predio inicial y del predio final: Se registra la observación del trabajo, si el usuario cuenta o no con medidor, el tipo de medidor y las fotos.</p> <p>2) El operario entrega la documentación al Validador del Contratista, según corresponda la actividad: notificaciones, inspecciones y/o instalaciones.</p> <p>3) El Validador realiza el control de calidad del trabajo realizado por el operario ya sea en campo y con el aplicativo móvil de GESTOT. Si hay algo que corregir, el Validador le indica al Operario que corrija según número de suministro y actividad que corresponda (notificaciones, inspecciones y/o instalaciones.).</p> <p>4) Pasado el control de calidad, el Validador procede a escanear las actas de notificaciones, inspecciones y/o instalaciones en la oficina del Contratista. A continuación, renombra solo los pre avisos.</p> <p>5) El Validador entrega lo escaneado al Supervisor del Contratista, luego el Supervisor descarga las fotos del GESTOT de acuerdo a la información entregada por el Validador.</p> <p>6) El Supervisor verifica que todas las órdenes de trabajo cuenten con fotografías y las actas estén debidamente escaneadas, pasado el control de calidad que realiza el mismo Supervisor, envía lo escaneado y las fotografías al Asistente de Sistemas para la generación de expedientes.</p> <p>7) El asistente de sistemas del Contratista recepciona los archivos enviados por el Supervisor y une en un solo archivo pdf las notificaciones, inspecciones e instalaciones por cada suministro de medidor.</p> <p>8) El asistente de sistemas del Contratista verifica que todos los expedientes cuenten con fotografías y aquellos suministros que no cuentan con fotografías se devuelven al Supervisor.</p> <p>9) Realizado el control de calidad del asistente de sistemas, sube en la nube los expedientes que ya están verificados y le comparte el acceso al Supervisor del Contratista.</p> <p>10) El Supervisor del Contratista descarga la información remitida por el asistente de sistemas y lo envía por USB a la Entidad para su revisión respectiva. En el caso de observaciones, la Entidad devuelve los expedientes observados al Supervisor del Contratista para que lo subsane.</p>
-----	--	---	--

**OBSERVACIONES POR PARTE DEL AUDITOR/PERSONAL CLAVE:**

Si tiene más observaciones, describa el hecho e indique y/o tome una fotografía que sustente la observación.

El asistente de sistemas entregó a la comisión de control 415 actas de inspección interna de predio final en formato jpg.

El asistente de sistemas entregó a la comisión de control 176 actas de inspección externa de predio final en formato jpg.



*José Alejandro Flórez*  
**JOSÉ ALEJANDRO FLÓREZ**  
Ingeniero de Materiales

*Pedro Arana Tafur*  
**Ing. Pedro Arana Tafur**  
C.I.P.: 65145  
de Proyecto

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3  
- CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE  
CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE  
MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.-  
PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
– PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429**

Siendo las 10:30 horas del 21 de mayo de 2024, en el área de trabajo del proyecto: “contratación de bienes “adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de micromedición en el (la) parque de medidores de la EPS SEDALIB S.A.- provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de la libertad – primera etapa”, con cui 2574429, sito en EL ALMACÉN URBANO EN CRUZ ROJA PALERMO SIN CRUCES y departamento La Libertad, (en lo sucesivo, el Proyecto), se reunieron:

- Por parte de la empresa ejecutora CONSORCIO LIBERTAD, en lo sucesivo el “Contratista” el personal que se detalla a continuación:

Ítem	Personal del Contratista			
	Nombres y apellidos	DNI	Cargo	Observación
1	GRACIAS MARINSON ELIAS	47570187	Ingeniero de Campo 3	Se encontró en el proyecto

**Nota:** Los demás profesionales que forman parte de Consorcio Libertad, se encuentran en otros puntos de trabajos según se registra en el Acta de inspección física n.° 02-2024 -Hito de control n.° 3, que se realizó el mismo día de hoy por los otros integrantes de la comisión.

- Por parte del CONSORCIO AGUA, en lo sucesivo la “Supervisión”, el personal que se detalla a continuación:

Ítem	Personal de la Supervisión			
	Nombres y apellidos	DNI	Cargo	Observación
1			Ingeniero de Campo 3	NO Se encontró en el proyecto (CHOPON), SE ENCUENTRA DISTRITO MOCHIS. (PUNTO 03)

**Nota:** Los demás profesionales que forman parte de Consorcio Agua, se encuentran en otros puntos de trabajos según se registra en el Acta de inspección física n.° 02-2024 -Hito de control n.° 3 que se realizó el mismo día de hoy por los otros integrantes de la comisión.

- Por parte de la comisión de control del Órgano de Control institucional (OCI) de SEDALIB S.A., el personal que se detalla a continuación:

Personal que desarrolla la inspección física		
Nombres y apellidos	DNI	Cargo
Yrving Neciosupp Rodríguez		Integrante de la Comisión de Control
Carlos Manuel Arangoitia Capa	40913541	Integrante de la Comisión de Control

La presente visita de inspección física se realiza con la finalidad de iniciar la verificación selectiva de los trabajos realizados en la zona de ejecución del proyecto, ejecutados por la Entidad, cuya ejecución se encuentra a cargo del ingeniero Pedro Antonio Arana Tafur, residente de proyecto (en lo sucesivo, el

"Residente") y la supervisión a cargo del ingeniero Marlo Eustaquio Ramirez (en lo sucesivo, el "Supervisor").

Como parte de la visita de inspección, se dio inicio al recorrido visitando los puntos donde se viene ejecutando el proyecto donde se constató lo siguiente:

Siendo las 10:30 horas, se inicia la visita de inspección con presencia de los especialistas GARCIA MONTEAGÓN FLORES POR PARTES DE LA CONTRATISTA, YRALINE NUCOSUPA ROMERO y MARCO ANTONIO UPA, POR PARTES DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y POR PARTES DE COMISIÓN SE HUMAN COSTERA VICTOR MUÑOZ (DNI 4605872).

En el primer punto, se evidenció lo siguiente:

LA INGENIERIA DE GRUPO 03 DE LA CONTRATISTA, ING. GARCIA MONTEAGÓN FLORES ESTÁ A LA ESPERANZA DE LOS TRABAJOS EN CAMPO (CANTO 03), PARMETRIZADOS DESDE EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO HASTA EL DÍA LUNES 20 DE MAYO, QUE SE REALIZAN LOS TRABAJOS; ES PROCEO SEÑALAR QUE DESDE EL DÍA LUNES 20 DE MAYO SE CONTÓ CON 02 OPORTUNOS, EL DÍA DE HOY MARTES 21 DE MAYO 02 OPORTUNOS.

AL RESPECTO LA INE. NOS MENCIONA LOS MOTIVOS DE LA PARALIZACIÓN FUERON POR EL DESARROLLO DE MONITORES.

SE HA PROCEDIDO A USUARIOS DE MONITORES DE CUERPO MULTIPLE CON LOS SIGUIENTES CORREOS: BA24106710, BA24112525 CON SUS CONTRASEÑAS DE USUARIO Y CLAVE N° 106795-2024, 112610-2024 RESPECTIVAMENTE. DESDE EL DÍA LUNES 20 DE MAYO SE VISITAN INSTALACIONES MONITORES TIPO A1, SE INSTALAN 02 MONITORES DE CUERPO MULTIPLE EN EL BARRIO DE ADELPHI.

EN EL PUNTO DE INSTALACIÓN UBICADO EN LA CALLE PUNTA 320 SE VIENE INSTALANDO EL MONITOR DE CUERPO MULTIPLE - A1. ENTREGADO POR EL OPERARIO SR. PERUCHO YRALINE GONZALEZ, DNI 72515646, CONTRATO CON CAPITAL 210 CONEJO DE SEGURIDAD.

EN EL PUNTO UBICADO EN LA CALLE SAN RAFAEL 185 SE VIENE REALIZANDO LA INSTALACIÓN DEL MONITOR CUERPO MULTIPLE ENTREGADO POR EL OPERARIO SR. LLOYDA MORALES JESÚS, CON DNI 80277041, CONTRATO CON CAPITAL 210, CONEJO DE SEGURIDAD; EVALUAMOS QUE AL USUARIO CUENTA CON NOTIFICACIÓN POR ESTIROS DE MONITOR DE AGUA (02/04/24). ACTA DE INSPECCIÓN EXTERNA (02/04/24), AL RESPECTO NOS INDICA QUE NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DEL ACTA DE INSPECCIÓN INTERNA.

EN EL PUNTO DE INSTALACIÓN UBICADO EN LA CALLE SAN RAFAEL 111, SE VIENE REALIZANDO LA INSTALACIÓN DEL MONITOR DE CUERPO MULTIPLE, ENTREGADO POR EL OPERARIO SR. SANTIAGO CARRERA ROSERO, CON DNI 42430190, CONTRATO CON CONEJO DE SEGURIDAD. EVALUAMOS QUE AL USUARIO SE LE ENTREGÓ LA NOTIFICACIÓN POR ESTIROS DE MONITOR DE AGUA (02/04/24) CON CÓDIGO DE SUMINISTRO 18024110010.

EN EL PUNTO DE INSTALACIÓN UBICADO EN LA CALLE AÑOS 198 SE USUFRUYO LA INSTALACIÓN DEL MONITOR CUERPO MULTIPLE, ENTREGADO POR EL SR. PERUCHO YRALINE GONZALEZ, CON DNI 72515646, ENTREGADO EL DÍA 20/05/24. DE IGUAL MANERA SE USUFRUYO LA INSTALACIÓN DEL MONITOR EN EL PROPIO CALLE AÑOS 190.

EN EL PUNTO DE INSTALACIÓN UBICADO EN LA CALLE LIMA 129, SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DEL MONITOR CUERPO MULTIPLE ENTREGADO POR EL OPERARIO SR. PERUCHO YRALINE GONZALEZ, CON DNI 72515646, ENTREGADO EL DÍA 21/05/24; DE IGUAL MANERA SE ENTREGÓ EL CÓDIGO DE SUMINISTRO BA 24106705, POSTERIORMENTE EN LA CALLE LIMA 128 SE VIENE REALIZANDO LA INSTALACIÓN DEL MONITOR CUERPO MULTIPLE,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7

EN EL PUNTO CASO LOS TARDINES MZ B LT 4 SE VERIFICO LA INSTALACION DE MONITOR A3 DEL SUMINISTRO PA 24261577, MONITOR COMO UNICO MAS MARCO Y TAPA Y CABA TERMOPASTICA.

EN EL PUNTO CASO LOS TARDINES MZ B LT 7 SE VERIFICO LA INSTALACION DEL MONITOR COMO UNICO A3, MONITOR MAS MARCO Y TAPA Y CABA TERMOPASTICA CON SUMINISTRO PA 24261575.

EN EL PUNTO CASO LOS TARDINES MZ A LT 3 SE VERIFICO LA INSTALACION DEL MONITOR COMO UNICO A2, EL SUMINISTRO PA 24261729 SE VERIFICO

EN EL PUNTO CASO LOS TARDINES MZ B LT 19 SE VERIFICO LA INSTALACION DEL MONITOR COMO UNICO A3, EL SUMINISTRO PA 24261593 INSTALACION DE MONITOR MAS MARCO Y TAPA Y CABA TERMOPASTICA.

EN EL PUNTO CASO LOS TARDINES MZ A LT 25 SE VERIFICO LA INSTALACION DEL MONITOR COMO UNICO A3 MAS MARCO Y TAPA Y CABA TERMOPASTICA.

EN EL PUNTO CASO LOS TARDINES MZ B LT 22 SE VERIFICO LA INSTALACION DEL MONITOR COMO UNICO A2 MAS MARCO Y TAPA, CON NÚMERO DE SUMINISTRO PA 24261730.

TAMBIEN SE PUSO SEÑALAR QUE LA INGENIERO DE CAMPO O3 GRACIA STEPHANIE MONDRAGON CLONTE, Acreditada con CIP 160525, PROPORCIONANDO SU CORREO ELECTRONICO [graciamondragon1505@gmail.com](mailto:graciamondragon1505@gmail.com) Y NÚMERO DE CELULAR 948341229, MODIFICAR LA CUAL PROPORCIONO LAS ACTAS DE INSPECCION POR ESTOS MONITORES DE LOS SUMINISTROS TIPO A1, A2 Y A3 INSTALADOS EN LA PROVINCIA DE CHUSPE. NO OBSTANTE SE SEÑALA QUE LA INGENIERO DE CAMPO O3 EN NINGUNA MANIFESTO LA NO SUSCRIPCION DEL ACTA EN SU TITULARIDAD POR INDICACIONES DEL RESIDENTE DE OTRAS. SR. PEROO AUTOMIO ANAYA TAFUR.



Siendo las 15:00 horas del 21 de mayo de 2024, se da por concluida la inspección física y se suscribe la presente acta, de manera voluntaria sin ninguna presión o coacción alguna, en señal de conformidad a lo manifestado y en un (1) ejemplar; asimismo, se adjuntan a la presente acta la impresión de las vistas fotográficas tomadas durante la presente visita de inspección.

Es preciso señalar que la verificación física realizada no exime a la Contraloría General de la República, de realizar nuevas verificaciones de considerarlo necesario.

*Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.*

**Por el Contratista:**

**Por la Supervisión:**

**Por el Órgano de Control Institucional de SEDALIB S.A.:**

*Victor*  
*Victor Manuel Huaman Costañeda* 46058782

  
Yrving Neciosupp Rodríguez  
**Supervisor de la Comisión de Control**  
Órgano de Control Institucional  
**SEDALIB S.A.**  
Contraloría General de la República

  
Carlos Manuel Arangoitia Capa  
**Integrante de la Comisión de Control**  
Órgano de Control Institucional  
**SEDALIB S.A.**  
Contraloría General de la República

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

**PANEL FOTOGRÁFICO**

**Fotografía n.º 1**

Visita al Almacén del Consorcio Libertad ubicado en la Calle Ricardo palma S/N Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



**Fotografía n.º 2**

Visita al Almacén del Consorcio Libertad ubicado en la Calle Ricardo palma S/N Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



H

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

**Fotografía n.º 3**

Visita al Almacén del Consorcio Libertad ubicado en la Calle Ricardo palma S/N Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



**Fotografía n.º 4**

Visita al Almacén del Consorcio Libertad ubicado en la Calle Ricardo palma S/N Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

**Fotografía n.º 5**

Anclaje para medidor, modelo U-WR en el Almacén del Consorcio Libertad ubicado en la Calle Ricardo palma S/N Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 6**

Anclaje para medidor, modelo U-WR en el Almacén del Consorcio Libertad ubicado en la Calle Ricardo palma S/N Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.

7  
R



**Fotografía n.º 7**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Arica 220 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 8**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Arica 220 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 9**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 186 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 10**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 186 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 11**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 186 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



**Fotografía n.º 12**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 186 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



7  
H

**Fotografía n.º 13**

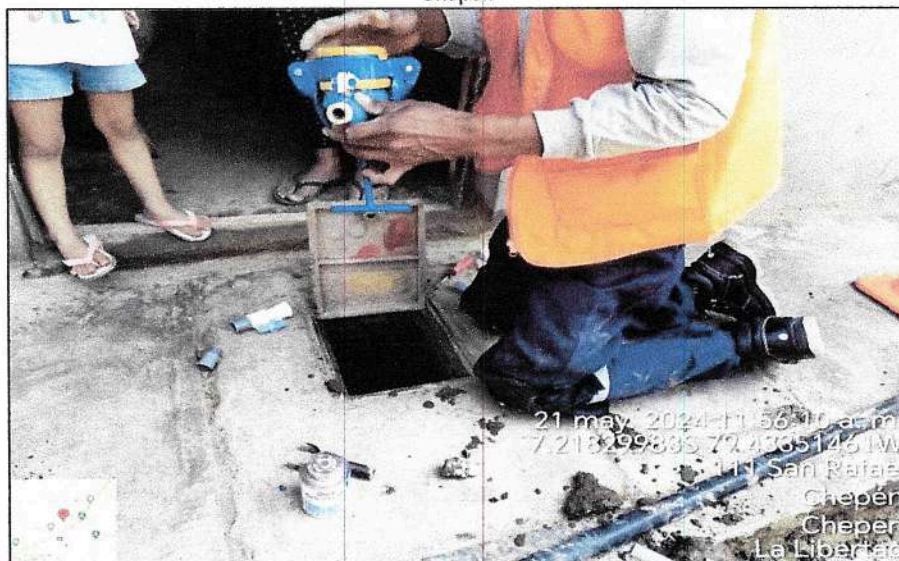
Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 111 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 14**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 111 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén

7  
H



**Fotografía n.º 15**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 111 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



**Fotografía n.º 16**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle San Rafael 111 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



Fotografía n.° 17

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Lima 129 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



Fotografía n.° 18

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Lima 129 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén

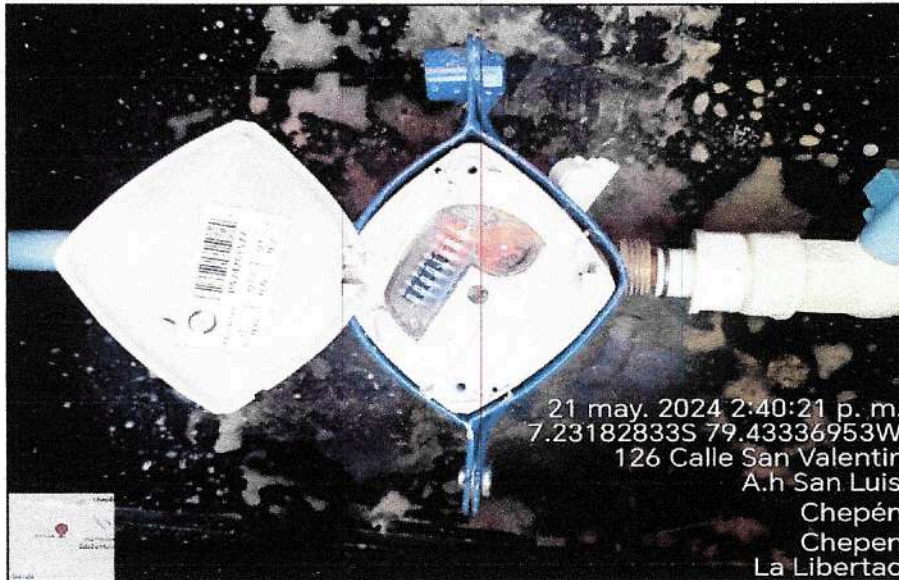
7  
28



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

Fotografía n.º 19

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 4 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



Fotografía n.º 20

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 4 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

**Fotografía n.º 21**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 7 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



**Fotografía n.º 22**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 7 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

**Fotografía n.° 23**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. A Lt. 35 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



**Fotografía n.° 24**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. A Lt. 35 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

**Fotografía n.º 25**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 19 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 26**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 19 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429

**Fotografía n.º 27**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 22 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**Fotografía n.º 28**

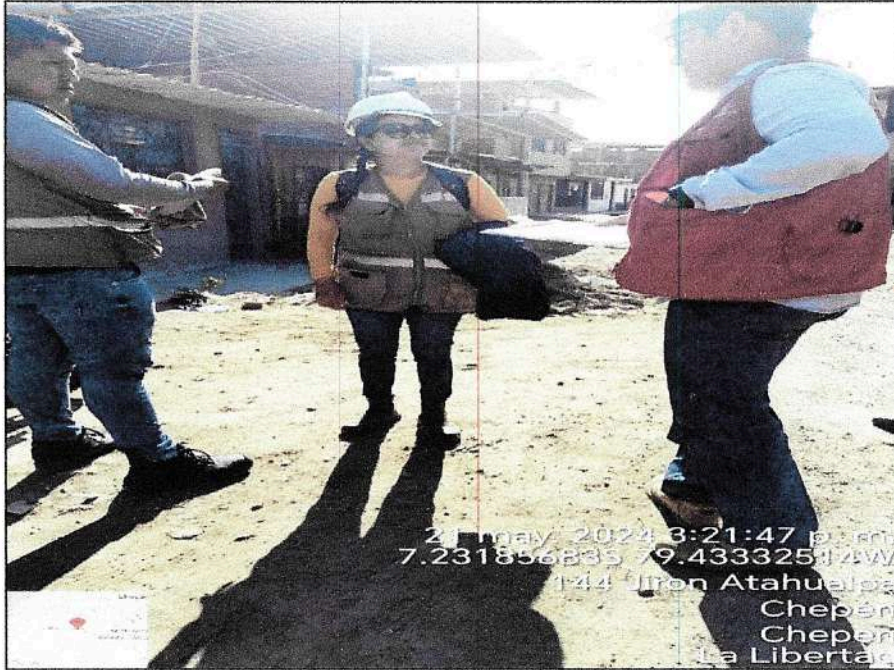
Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 22 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 03-2024 – HITO DE CONTROL N° 3 – CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE CORRIENTE DE AGUA PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN EN EL (LA) PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A.- PROVINCIA DE TRUJILLO, CHEPÉN Y ASCOPE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA”, CON CUI 2574429**

**Fotografía n.º 29**

Trabajos de instalación de medidor con chorro múltiple ubicado en la calle Los Jardines Mz. B Lt. 22 Distrito de Chepén, Provincia de Chepén.



7

J



## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° OFICIO N° 000007-2024

**EMISOR** : JAVIER GUZMAN PESANTES - JEFE DE OCI - EMISIÓN DE  
INFORME - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : PERCY RICARDO LUCIO ROSARIO MARTELL

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : SEDALIB S.A.

### Sumilla:

De la revisión a la información y documentación vinculada a la "Contratación de bienes adquisiciones e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- , CUI 2574429, comunicamos que se ha identificado dos (3) situaciones adversas contenida en el Informe de Hito de Control n.º 025-2024-OCI/0264-SCC de 31 de mayo de 2024, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131911310**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/0264-02-001-026
2. ACTAS\_compressed (1)[F]
3. oficio 0000007-2024
4. 3

**NOTIFICADOR** : YRVING ANDRE NECIOSUPP RODRIGUEZ - SEDALIB S.A. - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/0264-02-001-026

**DOCUMENTO** : OFICIO N° OFICIO N° 000007-2024

**EMISOR** : JAVIER GUZMAN PESANTES - JEFE DE OCI - EMISIÓN DE INFORME - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : PERCY RICARDO LUCIO ROSARIO MARTELL

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : SEDALIB S.A.

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131911310

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

**N° FOLIOS** : 102

---

Sumilla: De la revisión a la información y documentación vinculada a la "Contratación de bienes adquisiciones e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- , CUI 2574429, comunicamos que se ha identificado dos (3) situaciones adversas contenida en el Informe de Hito de Control n.° 025-2024-OCI/0264-SCC de 31 de mayo de 2024, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. ACTAS\_compressed (1)[F]
2. oficio 0000007-2024
3. 3



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho*

Trujillo, 31 de Mayo de 2024  
**OFICIO N° 000007-2024-CG/OC0264**

Señor(a):  
**Percy Ricardo Lucio Rosario Martell**  
Presidente de Directorio  
**Sedalib S.A.**  
Avenida Federico Villarreal 1300  
**La Libertad/Trujillo/Trujillo**

**Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 025-2024-OCI/0264-SCC de 31 de mayo de 2024.


**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022, y modificatorias<sup>1</sup>.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada a la ejecución a la "**Contratación de bienes adquisición e instalación de medidores de corriente de agua para la renovación y ampliación de cobertura de Micromedición en el (la) Parque de Medidores de la EPS SEDALIB SA – provincia de Trujillo, Chepén y Ascope, del departamento de La Libertad- primera etapa**", CUI 2574429, comunicamos que se ha identificado dos (3) situaciones adversas contenida en el Informe de Hito de Control n.° 025-2024-OCI/0264-SCC de 31 de mayo de 2024, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

**Atentamente**  
  
**Documento firmado digitalmente**  
**Javier Guzman Pesantes**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
SEDALIB S.A.  
Contraloría General de la República

(JGP)

Nro. Emisión: 00007 (0264 - 2024) Elab:(U18470 - 0264)

<sup>1</sup> Resolución de Contraloría n.° 270-2022-CG de 10 de agosto de 2022 y Resolución de Contraloría n.° 062-2023-CG de 13 de febrero de 2023.

